

**SEGUNDO CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADEMICA**

PROGRAMA MECESUP 2

**FORMULARIO B DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- UNIVERSIDADES -**

DE LOS SIGUIENTES EJES Y TEMAS:

EJE III MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES

Tema 3 Evaluación de Impacto sobre el Aprendizaje

TÍTULO PROYECTO Evaluación de los impactos institucionales y académicos de los Proyectos Mecesus implementados entre 1999-2004 en el ámbito de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile-Reformulado-October 2008

Proyecto UCH0711

I.- INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES PARA PROYECTO REFORMULADO

Se reconoce que el diagnóstico estratégico no se encuentra completo. Se profundizará en los componentes del diagnóstico estratégico que tengan relación directa con el

Observación	Respuesta	N° de página
Observación 1: 1. Diagnóstico y vinculación: “El proyecto no incorpora un diagnóstico estratégico suficientemente completo”		10 al 11
Observación 2: 2. Objetivos y Resultados Esperados “En el proyecto reformulado precisar las metodologías que se aplicarán en la medición de impactos. Una evaluación de esta naturaleza debe permitir asociar los cambios identificados a los proyectos específicos que los provocaron”		13
Observación 3: 3. Estrategias y Actividades		17-18
Observación 4: 4. Seguimiento y Monitoreo de Indicadores de Hitos y Resultados “El proyecto, debería haber considerado un análisis mas elaborado en cuanto a las descripción de los indicadores, metodología de calculo y valores, por cuanto se conocen los proyectos que se someterán a evaluación y por ende las variables y resultados a evaluar”		30-33
Observación 5: “El hito 5 y su actividad crítica relacionada no se entienden, y el supuesto correspondiente no es tal, sino una proyección”		31
Observación 6: 6. Recursos y Presupuesto “Ajustar los recursos”		9,22,23 y 27

TABLA DE CONTENIDOS

I.-	INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES PARA PROYECTO REFORMULADO.....	2
II.-	COMPROMISO INSTITUCIONAL	4
II.1.-	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.....	4
II.2.-	COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA	4
III.-	DATOS DEL PROYECTO.....	5
IV.-	RESUMEN	7
IV.1.-	RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL).....	7
IV.2.-	RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS).....	8
IV.3.-	RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM\$).....	9
V.-	EL PROYECTO.....	10
V.1.-	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	10
V.2.-	OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	13
V.2.A.-	OBJETIVOS generales	13
V.3.-	METODOLOGÍA / IDEA INNOVATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	14
V.3.A.-	METODOLOGÍA.....	14
V.3.B.-	IDEA INNOVATIVA	16
V.3.C.-	ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	17
V.4.-	RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS	19
V.4.A.-	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL. PERFECCIONAMIENTO	19
V.4.B.-	PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	20
V.4.C.-	PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES.....	21
V.4.D.-	PRESUPUESTO: MEMORIAS DE CÁLCULO	22
V.5.-	RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO	28
V.6.	SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO	29
V.7.-	PLAN DE SEGUIMIENTO: INDICADORES DE RESULTADO.....	30
V.	7.a.TABLA DE HITOS	30
V.	7.b.TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO	32
V.8.	COMITÉ ASESOR	34
VI.-	ANEXOS	35
VI.1.-	ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS.....	35
VI.2.-	ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)	37
A.	INTRODUCCIÓN.....	37
B.	MARCO DE REFERENCIA.....	37
C.	PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	37
1.	MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	37
2.	VISIÓN DE FUTURO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	38
3.	ESCENARIO EXTERNO.....	39
4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE).....	40
5.	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	42
6.	DIAGNÓSTICO INTERNO.....	43
7.	PROPUESTA DE ACCIONES.....	43
VI.3.-	ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSION	48
VI.4.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	49
VI.5.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	51
VI.6.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	52
VI.7.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	53
VI.8.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	54
VI.9.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	55
VI.10.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	56
VI.11.-	ANEXO 5: CARTA GANTT	58

II.- COMPROMISO INSTITUCIONAL

II.1.- COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución y sustentabilidad del mismo, en caso de adjudicarse.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

II.2.- COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe certifica que el CD adjunto es copia fiel del proyecto original, por tanto puede ser usado en el nuevo sistema de evaluación en línea implementado por el Fondo de Innovación Académica, MECESUP2.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

III.- DATOS DEL PROYECTO

Individual / Asociado / Red Proyecto asociado: cualquier iniciativa entre dos universidades elegibles. Proyecto en red: cualquier iniciativa con más de dos universidades elegibles participantes.	Individual
Grados(s), Títulos(s), Mención Indique cuando pertinente los grados, títulos o mención de el(los) programa(s) que será(n) abordados en el proyecto.	
Duración (meses) Indique el número de meses de duración del proyecto (máximo 36 meses). Considere Marzo de 2008 como fecha estimada de inicio del proyecto.	10 meses
Nombre Director (a) Esta persona será responsable de la conducción del proyecto en aspectos académicos y de gestión. En el caso de proyectos asociados o en red, liderará la iniciativa por mandato de su Consejo Directivo y para las políticas y decisiones que éste haya adoptado. Para hacer operativa esta gestión, se recomienda que no pertenezca a la administración superior. En este caso, además, cada universidad participante deberá además designar un Co-Director que cogestione la iniciativa.	Macarena Valdés C.
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Coordinadora de Gestión, Dirección de Investigación y Tecnología, Facultad de Medicina
E-mail	mavaldes@med.uchile.cl
Teléfono	56 2 978 6626
Nombre Director(a) Alterno(a) Esta persona deberá asumir las funciones del Director en su ausencia y al igual que éste, responder ante el Consejo Directivo.	Luis Michea A:
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Director de Investigación y Tecnología, Facultad de Medicina
E-mail	lmichea@med.uchile.cl
Teléfono	56 2 978 6009

<p>Unidad(es) Responsable(s) de la gestión del Proyecto (URP) Establezca la unidad responsable de la gestión del proyecto en la universidad. En general, cabe esperar que se trate de una facultad, escuela, instituto, centro o departamento. En el caso de proyectos asociados o en red, indique la unidad de gestión para cada institución participante.</p>	Dirección de Investigación y Tecnología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile
<p>Coordinador Institucional A fin de facilitar la administración de los proyectos, el MECE solicita a la institución, el funcionamiento de una unidad de coordinación institucional integrada por profesionales que apoyan principalmente, el seguimiento académico, los procedimientos financieros y de adquisiciones de los proyectos.</p>	Dr. Iñigo Díaz Cuevas, Vicerrector de Asuntos Académicos Coordinador Institucional Académico

<p>Consejo Directivo (sólo para proyectos asociados o en red) Presente en el recuadro los componentes del Consejo Directivo, individualizando al Director con una (D). Participan en este Consejo los directivos y/o académicos que haya nominado cada una de las universidades participantes, como también eventualmente otras personas que el Consejo Directivo considere apropiadas para una efectiva ejecución del proyecto.</p>			
<p align="center">Nombre</p>	<p align="center">Institución</p>	<p align="center">Cargo y/o Especialidad</p>	<p align="center">E - Mail</p>

IV.- RESUMEN

IV.1.- RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL)

(Máximo media página)

Los distintos proyectos ganados en concursos Mecesus e implementados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en forma individual o asociada han contribuido como un aporte al impulso de cambios o a la consolidación de fortalezas existentes en programas de pre y postgrado.

La Facultad de Medicina ha tomado la decisión de evaluar el impacto que estos proyectos han tenido en:

- La consolidación o perfeccionamiento de las políticas y estrategias de desarrollo académico de la Facultad de Medicina, en relación a los programas de formación de pregrado y su vinculación con el postgrado,
- La innovación, modernización y vinculación con postgrado de la docencia de pregrado,
- El impacto en el desarrollo académico sobre los estudiantes de pregrado,
- En los cuadros académicos, tanto en su perfeccionamiento docente, estructura de jerarquías y grados, como en las metodologías de enseñanza-aprendizaje
- El aporte al mejoramiento y modernización de la infraestructura, de los equipamientos docentes, de los recursos bibliográficos, en la implementación de las TIC's a la formación de los estudiantes de pregrado y su vinculación con postgrado

Los productos de este estudio debieran conducir a un diagnóstico actualizado de fortalezas y debilidades del pregrado de la Facultad de Medicina interpretados estos a la luz del marco de los nuevos lineamientos estratégicos de la Facultad y del Fondo de Innovación Académica de Mecesus. Su realización permitirá diseñar futuras intervenciones orientadas a la consolidación de fortalezas y/o la corrección de debilidades detectadas en los programas de formación de pregrado, respondiendo con esto a un continuo perfeccionamiento de los procesos de formación de pregrado de las carreras de la Salud en la Universidad de Chile.

El proyecto contempla, asimismo, la divulgación de sus resultados, tanto al interior de la Facultad de Medicina y otras Facultades de Universidad, como hacia otras instituciones de educación superior. El propósito con esto es el de difundir las estrategias de aseguramiento de la calidad que la Facultad está aplicando con el propósito de promover estudios similares en otras unidades académicas.

El proyecto está planteado para ser llevado a cabo en 10 meses, con un costo total de \$22.730.000, de los cuales \$1.280.000 serían aportados por la Institución y \$21.450.000 son solicitados como aporte al Fondo de Innovación Académica de Mecesus.

IV.2.- RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS) (Máximo media página)

Different projects granted by Mecesus and implemented at the Faculty of Medicine of the University of Chile, developed individually or associated to other institutions, have contributed to implement academic changes or to foster strengths of different programs at undergraduate and/or postgraduate level.

The Faculty of Medicine has decided to assess the impact of these projects on:

- Consolidation and/or improvement of policies and/or strategies addressed to foster academic development at the under graduate level and it's relationship with postgraduate's programs ;
- Undergraduate teaching modifications: innovation, modernization and the relationships with postgraduate programs;
- Impact of Mecesus projects on the undergraduate student's performance: extension of student's permanence, rate of promotion for first year undergraduate students, total number of graduated students, average extend of undergraduate programs.
- Academic's progression on their academic careers, improvement of teaching skills, use of new pedagogical methodologies, and
- Improvement of infra structure, teaching support resources such as equipments, bibliography, tic's etc.

The analysis and outcomes of this study could contribute to have an actualized diagnosis of strengths and weaknesses of academic programs at the undergraduate level, relating this to the Faculty last strategic plans and also to Mecesus program priorities. The project, when executed, will permit to develop specific interventions addressed to foster strengths and to correct weakness of undergraduate programs, all of this oriented to a continuous improvement of undergraduate teaching processes of the Faculty of Medicine of Chile.

The project also consider the dissemination of the results both within the University of Chile as well as to other universities. The purpose of this is to share with other academics units strategies used to secure quality and replicability of the study.

This is a 10 months project with a total cost of \$22.730.000, out of what \$ 1.280.000 will be provided by the University of Chile and \$ 21.450.000 are requested to Mecesus.

IV.3.- RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM\$)

	MeceSup	Institución	Total	% (Por Gasto)
TOTAL PERFECCIONAMIENTO	12,10	0,00	12.10	53,2%
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	7,00	0,78	7.78	34,3%
TOTAL BIENES	2,35	0,00	2.35	10,3%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO	0,00	0,50	0,50	2,60%
TOTAL PROYECTO	21.45	1,28	22,73	100%
% (Por Fuente de Financiamiento)	94.0%	5.6%	100%	

V.- EL PROYECTO

V.1.- DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

Las escuelas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile han incorporado cambios importantes en sus lineamientos estratégicos, tanto en su modelo educativo, en los diseños curriculares de pregrado, como en las vinculaciones de las ciencias básicas y clínicas, la vinculación del Instituto Ciencias Básicas Médicas y las Escuelas de la Salud y del nivel de pregrado con el de postgrado, en los recursos físicos disponibles y asignados, en la dotación de académicos, en la estructuración interna para enfrentar las funciones de docencia, investigación y extensión. Estos cambios han respondido a déficit observados, y se han sustentado en las fortalezas desarrolladas en los últimos años.

Considerando los escenarios estratégicos para la Facultad, el diagnóstico llevado a cabo ha sido construido en base a análisis institucionales, evaluaciones académicas y de gestión, tanto para procesos internos de autoevaluación como para procesos externos de acreditación de la Facultad y de programas docentes, que han impactado en diversos ámbitos de su quehacer.

El diagnóstico estratégico de la Facultad de Medicina es exhaustivo en los distintos espacios de su accionar, sin embargo, a continuación, sólo se exponen los avances y déficit más relevantes en materias de pregrado, postgrado y carrera académica, seleccionados en cuanto se relacionan más directamente con el proyecto que se presenta y justifican su alto valor.

a) Pregrado

- Se aprecia un proceso de consolidación y perfeccionamiento de políticas y estrategias de desempeño académico de la Facultad de Medicina, expresadas en rediseños de programas de formación de pregrado y con iniciativas de vinculación con postgrado. Se están diseñando estrategias que faciliten la continuación hacia un postgrado del graduado como también una buena difusión comunicacional dentro de la facultad de presentaciones de tesis de estudiantes de magister y doctorados.
- Se observan cambios en el desarrollo académico de los estudiantes de pregrado: mejor acceso a información y dotación de mejores recursos pedagógicos.
- La Facultad ha iniciado un proceso de reforma curricular, en el cual las ocho escuelas que la componen se encuentran en fase de rediseño e innovación curricular, en el marco de un cambio paradigmático y sostenido sobre un modelo basado en competencias.
- Siendo un requisito del actual contexto mundial, la Facultad ha generado importantes avances en el aprendizaje del idioma inglés para sus estudiantes. Actualmente, es un requisito de titulación el completar al menos un curso. Sin embargo se requiere avanzar en que los estudiantes aprovechen las oportunidades brindadas y que no lo asuman como un requerimiento de carácter administrativo considerando las altas exigencias del curriculum mínimo.
- La Escuela de Medicina ha realizado un trabajo en conjunto con las Facultades de Medicina afiliadas a ASOFAMECH con el propósito de revisar y actualizar el perfil profesional del médico y los resultados que han ido emergiendo del proyecto Tuning (América Latina y Chile), en relación a las competencias generales y específicas que sus egresados debieran lograr.
- Los resultados en el proceso de acreditación voluntario (CNA-Chile) hasta la fecha han sido favorables para la Facultad. Los años de acreditación logrados en comparación con otras universidades, constatan que -en la mayoría de los casos- la acreditación se ha otorgado por más años. Se aprecia que el 40% de las escuelas que componen la Facultad han alcanzado la acreditación máxima; sin embargo, aún no se alcanza el nivel máximo posible en todas las carreras. Los resultados se muestran disímiles y con importantes desigualdades de la calidad del pregrado que la Facultad ofrece a sus estudiantes.
- Actualmente, los estudiantes de la carrera de medicina acceden al Examen Médico Nacional (EMN), cuyo propósito principal es aportar a la sociedad una forma objetiva de comparar los conocimientos teóricos de los médicos que inician su ejercicio profesional en el país. En tal sentido es un instrumento de evaluación del logro de objetivos del dominio cognitivo y la información que entrega debe ser insumo para todos los involucrados en el proceso de aprendizaje, previo análisis y discusión.
- Se observa un aumento en el puntaje promedio en las pruebas de admisión de los estudiantes que ingresan a las carreras que ofrece la Facultad.
- Se evidencia que en los últimos años se ha complejizado la antigua estabilidad de la relación Facultad-campos clínicos. Un ejemplo de esto es que la Facultad de Medicina dejó de enviar alumnos a algunos campos clínicos, y es muy probable que en los próximos años más de alguno de los campos clínicos se desvincule de la Facultad y acepte una relación contractual de largo plazo con una universidad privada. La complejidad y tamaño de la Facultad y sus carreras, especialmente la carrera de Medicina, implica una heterogeneidad de los distintos campos clínicos, lo que genera diferencias en la implementación de los programas de estudio y disponibilidad de los recursos para la enseñanza.

b) Postgrado

- La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es la unidad académica que por sí misma genera la mayor oferta de postgrado, postítulo y educación continua del país en su área de conocimiento. Cuenta con cinco programas de doctorado, todos acreditados; 117 programas de magister considerando todas las menciones, 18 de ellos acreditados.

- Se definen objetivos que buscan aumento de la cobertura y oferta de nuestros programas de educación continua, formación de especialista y orientar la oferta a las nuevas demandas de profesionales de alta calificación que demanda el país.
 - Fortalecer el sistema de ingreso a los programas de postgrado y formación de especialidades médicas.
- c) **Cuerpo académico**
- Se observan mejoras en los cuadros académicos, tanto en su perfeccionamiento docente, estructura de jerarquías y grados, como en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, existe un importante aporte al mejoramiento y modernización de la infraestructura, de los equipamientos docentes, de los recursos de docencia y bibliográficos, en la implementación de las TIC's a la formación de los estudiantes de pregrado y su vinculación con postgrado.
 - Preocupa la alta probabilidad de migración de académicos a otras universidades, no sólo de docencia de jornada parcial, sino en carácter de jornada completa y con fines de investigación y creación de programas de postgrado. La permanencia de los académicos está sustentada principalmente en el compromiso personal, más que en los sociales, económicos, materiales y administrativos. Ello pone en riesgo su permanencia, lo que puede deteriorar y desestabilizar el desarrollo de la facultad.
 - En cuanto al perfil de formación de los académicos, cerca del 70% de ellos cuenta con un postgrado o formación de especialista. El ICBM presenta un buen perfil de formación, según el cual más del 80% cuenta con grado de doctor o magíster. Sólo el 20% de los académicos de menos de 40 años dispone de doctorado o magíster. Por su parte, el 55% de quienes disponen de estos postgrados tiene más de 50 años.
 - Se han generado instancias y formas de trabajo colaborativo donde se integran académicos de las distintas escuelas e investigadores de los diferentes departamentos del ICBM, para la definición de contenidos en relación al nuevo modelo curricular basado en competencias.
 - La facultad muestra una carrera académica claramente definida y de alta exigencia para sus docentes.
 - Los académicos de jornada completa de las Escuelas y Campos Clínicos de la Facultad tienen dificultades para avanzar en la carrera docente, por no contar con las condiciones necesarias para desarrollar actividades profesionales en el medio externo y, por otro lado, enfrentan grandes dificultades para avanzar en la carrera ordinaria, debido a que tampoco cuentan con las condiciones necesarias para dedicarse a la investigación y producción académica como se establece. Según cálculos preliminares, la cantidad de años promedio para el ascenso es: De ayudante a instructor: 4.8 años; de Instructor a Asistente: 7,1 años; de Asistente a Asociado: 11.4 años, y de Asociado a Titular 13.8 años. En la carrera académica también se establecen castigos para quienes sobrepasan los períodos permitidos en cada categoría.
 - Existe la percepción de que las remuneraciones de los académicos de la Facultad de Medicina son bajas en relación con sus símiles de otras universidades. Las rentas ya no son competitivas y, por lo tanto, es difícil interesar a los jóvenes a ingresar a la vida universitaria.

Los distintos proyectos ganados en concursos Mecesup e implementados en la Facultad, en forma individual o asociada, no han permanecido ajenos a estas apreciaciones y cambios detectados, ya sea que estos proyectos hayan participado y contribuido como un aporte o como apoyo a impulsar los cambios necesarios o para consolidar fortalezas existentes. En este contexto, se plantea la implementación de un proyecto que, en el plazo de 10 meses, permita desarrollar un proceso para identificar, recolectar, clasificar y procesar información con el propósito que a futuro la Facultad pueda mejorar procesos de toma de decisiones más pertinentes y eficaces, adecuar asuntos de responsabilidad y facilitar la comprensión de los cambios observados en la Facultad. Lo anterior mediante la implementación de prácticas institucionales y orientadas a alcanzar los objetivos propuestos en la planificación estratégica (Proyecto de Desarrollo Institucional). Asimismo, se espera que incorpore el perfeccionamiento de los procesos de aseguramiento de calidad en el pregrado de las Carreras de la Salud en la Facultad de Medicina.

Por último, el proyecto contempla un esfuerzo especial de divulgación de la metodología y sus resultados, tanto al interior de la Facultad de Medicina como también de otras Facultades de esta casa de estudios y de otras instituciones de educación superior, con la intención de dar a conocer las instancias de mejoramiento que la Facultad ha aplicado para asegurar la calidad en sus programas de pregrado. Los proyectos que serán sometidos a evaluación de impactos y resultados son los siguientes:

Código	Nombre del Proyecto	Director/a
UCH 9901 Componente 2	Cambio curricular en la Carrera de Medicina	Ester Mateluna
UCH 9903	Integración y mejoramiento de programas de doctorado en el área de las Ciencias Biomédicas. En asociación con la Fac. de Ciencias Biológicas de la U. de Concepción	Remigio López U de Chile; Francisco Nualart, U. de Concepción
UCH0104	Fortalecimiento del programa de doctorado en Ciencias Medicas para la formación de Investigadores Clínicos	M. Eugenia Pinto
UCH0115	Red Nacional de Doctorados en Biociencias Moleculares	Arturo Ferreira V.
UCH 0003	Diseño e implementación de un programa de mejoramiento de la formación de los estudiantes de las Carreras de la Salud de la Facultad de Medicina, con un enfoque integrado de las ciencias básicas y clínicas	Benjamín Suárez
UCH 0117	Formación, perfeccionamiento y profesionalización de los académicos de pregrado en	Dr. Eduardo Rosselot

	Educación en Ciencias de la Salud. Programa de apoyo a la innovación curricular en la Fac. de Medicina.	
UCH 0219	Programa de Doctorado en Salud Publica	Dra. Paulina Pino
UCH0210	Sistema integrado de bibliotecas del Campus de la Salud de la Universidad de Chile para la innovación curricular	Carmen Loewenstein
UCH0306	Fortalecimiento y proyección del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas	Rosa Devés A

V.2.- OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

V.2.A.- OBJETIVOS GENERALES

Dimensionar y evaluar los resultados y analizar el impacto de los proyectos Mecesus implementados en la Facultad de Medicina, entre los años 1999 y 2004; se propone realizar éste análisis relacionándolo con los lineamientos estratégicos de desarrollo académico de la Facultad de Medicina, en lo que afecta a programas de pregrado y sus vinculaciones con el postgrado.

El resultado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado en este estudio debiera conducir a perfeccionar estrategias, objetivos y metas de crecimiento y desarrollo académico de la Facultad de Medicina. Es relevante incorporar aquellas observaciones y sugerencias más pertinentes planteadas en los procesos de autoevaluación. Esto mejorará las condiciones en que la Facultad enfrente futuras acreditaciones de carreras y programas existentes en ella.

IV.2.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y dimensionar el aporte de los proyectos Mecesus implementados entre los años 1999 y 2004 a la consolidación o perfeccionamiento de las políticas y estrategias de desarrollo académico de la Facultad de Medicina, centralizadas en los programas de pregrado y su vinculación con el postgrado de la Facultad de Medicina,
2. Evaluar el aporte de los proyectos Mecesus al rediseño o innovaciones curriculares , modernizaciones, transversalidad de los programas de pregrado y vinculación con el postgrado de la Facultad de Medicina,
3. Identificar y dimensionar el impacto de los proyectos Mecesus en el avance en la carrera de académicos y en el desenvolvimiento de los estudiantes de pregrado ,
4. Dimensionar el impacto de los proyectos Mecesus en cuanto a mejoramiento de la infraestructura, equipamiento docente, recursos para la docencia y bibliográficos e implementación de TIC's,
5. Basado en las experiencia y en los impactos de los proyectos analizados, identificar fortalezas y debilidades en el ámbito de pregrado , frente a los últimos lineamientos estratégicos de la Facultad de Medicina, de manera de definir áreas de intervención y prioridades para la formulación de nuevos proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad en el pregrado, y
6. Divulgar la metodología empleada y los resultados del estudio en la Facultad de Medicina, en la Universidad de Chile y en otras instituciones de formación superior de manera de favorecer su replicabilidad.

V.3.- METODOLOGÍA / IDEA INNOVATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(máximo una página)

V.3.A.- METODOLOGÍA

La propuesta de este proyecto es la de llevar a cabo un estudio que complemente la información emanada de los resultados de cada uno de los proyectos Mecesus ejecutados en la Facultad de Medicina, entre los años 1999 y 2004, con resultados tanto cuantitativos como cualitativos que enriquezcan la información previa con datos complementarios de los resultados de estos proyectos, analizando el proceso en forma integrada. La metodología a desarrollar buscará también la identificación de efectos de sinergias multiproyectos.

La determinación del impacto busca identificar propósitos operacionales y modelos causales que permitan vincular el proyecto a los resultados alcanzados. En este sentido, la principal ambición del proyecto es identificar aquellos aspectos que analizados a la luz del Proyecto de Desarrollo Institucional vigente, se vieron modificados gracias al aporte de los ocho proyectos ya identificados anteriormente. Junto con determinar los cambios observables en pre y postgrado y en carrera académica. Cabe destacar que la evaluación de impacto considera la coexistencia de causales que no fueron controladas en el diseño e implementación de los proyectos, así como la producción de efectos no esperados con estas intervenciones.

Asimismo, permitirá establecer la dirección y magnitud de los cambios que se han venido desarrollando en la última década con el propósito de proyectar las próximas intervenciones, en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional. En consecuencia, el análisis final entregará a las autoridades de la Facultad información útil para la formulación y presentación de futuros proyectos de desarrollo académico. Estos proyectos formarán parte de una estrategia de Facultad de Medicina que considera en sus planes, objetivos para el desarrollo de pregrado y su vinculación con el postgrado, como también observaciones y sugerencias de mejoramiento que se destacan de los procesos de autoevaluación y acreditación.

La metodología central a seguir será la siguiente:

1.-Análisis cuantitativo

a) Diseño de pauta de análisis de cada uno de los proyectos ejecutados, de manera de conformar una base de datos común que señale los efectos cuantitativos (logros) en cada una de la áreas y ámbitos a analizar, como por ejemplo: N° de académicos, N° de estudiantes, procesos de enseñanza-aprendizaje, infraestructura, equipamiento docente, publicaciones de textos, utilización de TIC, etc.

- Inversión promedio Mecesus por estudiante.
- % de la inversión Mecesus en capacitación docente, bibliotecas y gestión de información, recursos computacionales, integración de tic's al aprendizaje y nuevos laboratorios.
- Carga de trabajo efectiva de los estudiantes.
- % de programas docentes en renovación curricular basada en competencias, n° de estudiantes beneficiados.
- Tasa de retención en primer, tercer y quinto año.
- Tasa de aprobación de asignaturas.
- Tasa y tiempo promedio de graduación y titulación entre los años 99 y 04.
- Empleabilidad a 6 meses de graduación y titulación.
- Conclusiones de la percepción estudiantil sobre calidad del proceso docente experimentado,
- Conclusiones de la percepción de directivos y académicos de estas inversiones.
- Publicación de todos los resultados del estudio.

b) Aplicación de la pauta a cada uno de los proyectos, acompañada de entrevistas a sus principales ejecutantes.

c) Revisión de los informes de resultados de cada uno de los proyectos Mecesus, usando los instrumentos y matrices para clasificar y sistematizar la información.

2.- Análisis cualitativo

Se concentrará en un análisis de datos cualitativos que informen del como los proyectos Mecesus pueden haber influido en cada uno de los beneficiarios declarados, en los procesos educativos, en los diseños curriculares, en disponibilidad de recursos humanos y físicos, en políticas y estrategias de desarrollo académico de la Facultad. Con este fin se recurrirá a Grupos focales y entrevistas en profundidad:

- Realizar entrevistas en profundidad a informantes clave (directores de proyectos) realizados en el período en estudio en la Facultad de Medicina, como también a autoridades actuales y que se hayan desempeñado en ese momento.
- Grupos focales con participantes en proyectos Mecesus en ejecución (académicos, estudiantes actuales y egresados)

Desglose de trabajo con metodología cualitativa.-

Reclutamiento de participantes

Coordinación horarios de los participantes para realización de los grupos focales.

Moderar grupos focales.
Registro durante realización grupos focales
Transcripción de los Grupos Focales.
Administración de las entrevistas individuales.
Transcripción de las Entrevistas Individuales.
Codificación de las transcripciones de los grupos focales.
Codificación de las transcripciones de las entrevistas individuales.
Elaborar análisis.
Asistir a reuniones para el proceso de codificación

Tareas preparatorias de recabo de información cualitativa.-

Revisión propuesta de investigación y objetivos para elaboración de pauta de temas o preguntas para grupos focales y entrevistas individuales.
Capacitación para desarrollo de lo grupos focales.
Capacitación para proceso de entrevista.
Explicar tareas del moderador de los grupos focales.
Explicar tareas del anotador durante los grupos focales.
Elaborar pauta de entrevista para Grupos Focales y Entrevistas Individuales.
Coordinar reuniones para monitorear trabajo en terreno.
Participar en reuniones para organizar trabajo en terreno.
Coordinar y apoyar el adecuado desarrollo del trabajo en terreno.
Elaborar guía para proceso de entrevistas individuales y grupos focales.
Revisar transcripciones de los grupos focales y de las entrevistas individuales.
Revisar proceso de codificación de las transcripciones de los grupos focales.
Revisar la administración de las entrevistas individuales.
Retroalimentar proceso de codificación.
Revisar proceso de análisis.
Retroalimentar proceso de análisis.
Elaborar pauta de preguntas semi-estructuradas y estructuradas a ser entregada al final de cada grupo focal para caracterización de los participantes de cada grupo focales .

3.- Análisis integrando resultados cuantitativos y cualitativos: La mirada conjunta de logros individuales de cada proyecto Mecesup permite tener un panorama global en pregrado y su vinculación con postgrado y también de los efectos conjuntos y tal vez potenciados de cada intervención. Anexar la información cualitativa recogida enriquecerá el análisis en cuanto entendimiento en profundidad, los detalles e interpretación de significados posibles de los datos.

4.- Informe de resultados y propuesta estratégica: un informe final que refleje la comprensión integrada cuantitativa y cualitativamente de los impactos en el quehacer académico de la Facultad. Por otra parte este informe incluye también observaciones y sugerencias a considerar en la definición de próximas estrategias de desarrollo de la Facultad.

V.3.B.- IDEA INNOVATIVA

NO CORRESPONDE A ESTE ESTUDIO

V.3.C.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

(máximo una página)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	MACROACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES
1	1, 2, 3, 4, 5	<p>Revisión sistemática de los propósitos, objetivos y resultados de los proyectos Mecesus implementados en la Facultad de Medicina entre 1999 y 2004, a la luz de la política y lineamientos estratégicos de la Facultad de Medicina</p> <p>Llevar a cabo un proceso de análisis evaluativo y presentación de informe de avance</p>	<p>Identificar los lineamientos estratégicos de la Facultad de Medicina, contenidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional</p> <p>Diseñar y aprobar la metodología de análisis y la pauta de revisión de los objetivos, actividades y resultados de los proyectos Mecesus</p> <p>Desarrollar el proceso de revisión y análisis de acuerdo a la metodología diseñada</p> <p>Sostener entrevistas en profundidad, estructuradas y grupos focales con actores de los proyectos y con informantes clave (docentes y estudiantes)</p> <p>Elaborar informe de avance de los análisis realizados sobre objetivos, actividades y resultados de los proyectos Mecesus, y la percepción de los participantes acerca de su impacto.</p>
2	1 a 5	<p>Identificar y exponer los contenidos de política y estrategias del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina, dirigidas a la innovación de diseños curriculares, transversalidad de las carreras de pregrado y articulación de los programas de pregrado y postgrado</p>	<p>Revisar el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina 2000-2005</p> <p>Contextualizar los proyectos Mecesus realizados</p> <p>Identificar actividades estratégicas en marcha en la Facultad de Medicina, derivadas del aporte de los proyectos Mecesus</p> <p>Llevar a cabo entrevistas estructuradas y/o en profundidad como también grupos focales con actores de los proyectos y con informantes clave (docentes y estudiantes)</p> <p>Analizar la información recopilada relacionada con innovación de diseños curriculares, transversalidad de las carreras de pregrado y articulación de los programas de pregrado y postgrado</p>
3	1 a 7	<p>Disponer de instrumentos de medición del impacto de los proyectos Mecesus en el desarrollo académico, considerando profesores y estudiantes</p> <p>Llevar a cabo un análisis evaluativo y elaborar informe de avance</p>	<p>Identificar los objetivos, actividades y resultados de los proyectos Mecesus focalizados hacia el perfeccionamiento docente, en base a indicadores definidos</p> <p>Llevar a cabo entrevistas estructuradas y/o en profundidad como también grupos focales con actores de los proyectos y con informantes clave (docentes y estudiantes), utilizando los instrumentos de recolección diseñados</p> <p>Realizar análisis y evaluación de impactos, y elaborar un informe de avance que los incluya</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	MACROACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES
4	8 y 9	Relacionar los diferentes aportes de los proyectos Mecesus para el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos de los programas de pregrado y su vinculación con postgrado de la Facultad de Medicina	<p>Clasificar y categorizar los diferentes aportes de los proyectos Mecesus en perfeccionamiento, asistencia técnica, capacitación, bienes y obras, hacia los programas de pregrado y en su vinculación con postgrado</p> <p>Llevar a cabo encuestas de grado de satisfacción con los resultados, entre docentes y estudiantes de pregrado.</p> <p>Elaborar informe de los resultados de los análisis</p>
5	10	<p>Análisis de fortalezas y debilidades de pregrado y postgrado de la Facultad de Medicina en el marco de las políticas y objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional 2005-2010</p> <p>Preparar informe que contribuya a establecer un marco de prioridades para la definición de intervención de pregrado de manera de sustentar proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas de pregrado, a la luz del Proyecto de Desarrollo Institucional</p>	<p>Identificar los lineamientos estratégicos de la Facultad de Medicina, contenidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional vigente, en base a la pauta de análisis</p> <p>Llevar a cabo reuniones de trabajo y talleres de discusión con directivos de la Dirección Académica de Pregrado.</p> <p>Elaborar informe de resultados de las reuniones y talleres: análisis de pregrado y su vinculación con postgrado frente a los objetivos estratégicos del PDI de la Facultad de Medicina 2005-2010.</p> <p>Elaborar documento estratégico que sugiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales áreas de intervención de pregrado de manera de consolidar y acrecentar fortalezas y aminorar debilidades identificadas • Ámbitos y temas de preparación de proyectos de desarrollo académico del pregrado de la facultad de Medicina, en un marco de un aseguramiento de calidad
6	10	Diseñar estrategias e identificar instrumentos de divulgación de los resultados del estudio y de las prioridades de intervención para el aseguramiento de la calidad del pregrado y su vinculación con postgrado de la Facultad de Medicina	<p>Elaborar productos comunicacionales.</p> <p>Diseñar la estrategia de divulgación con los medios disponibles en la Facultad de Medicina</p>

V.4.- RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS

V.4.A.- PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL. PERFECCIONAMIENTO
(máximo una página)

Área de especialización Señale el tema disciplinario que requiere especialización.	Brecha de académicos deseados Considere la diferencia entre el número actual de académicos y el número deseado para cada grado académico o nivel de especialización requerido.	Intervención Propuesta todas las ofrecidas en Contrataciones, Becas, Estadías de Especialización y Visitas para académicos.	Fecha al menos, para cada uno de los 5 años a partir del actual	Costo (MM\$)
---	---	--	---	--------------

a) Evaluación impactos académicos e institucionales	1	I Evaluador	Visita especialista	Al inicio del proyecto	MM\$ 1,6
**					

**** Gestion del Aprendizaje** :Se contratará un asistente a la dirección del proyecto en metodologías cualitativas durante 10 meses y por un valor equivalente a MM \$ 6.0

La visita de un experto tiene como objetivo el de obtener una apreciación externa de la metodología a implementar para analizar y evaluar los resultados e impactos que los proyectos Mecesus han tenido en el desarrollo académicos de pregrado y su vinculación con postgrado, en los rediseños curriculares y en la propia estrategia de desarrollo académico de la Facultad, bajo el marco de los lineamientos estratégicos planteados por la Institución y la propia Unidad Académica.

La contratación de un investigador durante los 10 meses que dura el proyecto tiene como propósito apoyar a la Dirección del proyecto en la construcción el diseño metodológico y de los indicadores específicos a aplicar, lo mismo que para implementar este estudio, llevar a cabo los análisis y elaborar los informes parciales y final.

También se solicita apoyo experto para la valoración cualitativa de los proyectos en sus efectos inesperados e interámbitos, los que deben ser adecuadamente estimados en procesos de enseñanza-aprendizaje y en los cambios experimentados en la Facultad en torno a rediseños curriculares.

Es importante, por otra parte, que los motivos y propósitos de este estudio/proyecto sean comprendidos cabalmente por autoridades, académicos y estudiantes de la Facultad, de allí la presencia de un Comunicador social con experiencia en la adecuada "traducción" de datos generados desde una investigación académica a un discurso dispuesto para ser divulgado y comprendido en otros ámbitos de la academia; esto facilitará la replicabilidad de este tipo de estudios. Esta persona asistirá también a la Dirección del proyecto en el diseño y desarrollo de los grupos focales, su análisis y conclusiones.

V.4.B.- PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(máximo una página)

La Asistencia Técnica a contratar deberá ser un profesional con experiencia en proyectos, tanto en las fases de su formulación como de ejecución y evaluación de resultados e impactos. Además deberá asistir en la evaluación de los impactos académicos que los proyectos Mecesus ejecutados han tenido en los estudiantes, en los académicos y en los procesos de gestión académica. La apreciación externa de este tipo de profesional es de gran relevancia para los buenos resultados del proyecto.

Deberá colaborar en la formulación de recomendaciones para la propuesta de áreas y temáticas de intervención que ayuden a fortalecer puntos débiles detectados (pregrado y su vinculación con postgrado) y a consolidar desarrollos que se han demostrado efectivos y valiosos en términos de cumplimiento de metas estratégicas de la Facultad.

Asistencia Técnica N° Identifique cada AT con un número	Objetivo. Describa brevemente el objetivo general de la intervención.	Alcances y Resultados Esperados. Describa principales logros y productos que se pretenden alcanzar con la intervención.	Perfil Profesional Consultora o Expertos. Señale las principales características deseadas en la consultora o persona que realizará la intervención.	Costo Estimado. Señale el valor presupuestado para costear la intervención
AT 1	Evaluación de impactos que los proyectos Mecesus ejecutados han tenido en el pregrado, y su vinculación con el postgrado, y en la carrera académica.	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de análisis y evaluación de resultados e impactos en los procesos académicos de pregrado y su vinculación con postgrado; en los académicos-docentes de pregrado y postgrado - Informes de los impactos logrados por los Proyectos Mecesus en el desarrollo académico del pregrado y postgrado de la Fac de Medicina - Colaboración en la preparación de las recomendaciones sobre actividades y nuevos proyectos de desarrollo estratégico 	Experiencia en gestión de proyectos de desarrollo académico, identificación y aplicación de indicadores de resultado e impacto. Proyección de metas estratégicas de desarrollo institucional.	MM\$ 7,0 Por el período que dura el proyecto

V.4.C.- PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
(máximo una página)

Equipamiento de fortalecimiento de la unidad de operación del proyecto:
1 Computador portátil, 1 Impresora y 1 Data show para reuniones de trabajo y diferentes exposiciones de estados de avance.

V.4.D.- PRESUPUESTO: MEMORIAS DE CÁLCULO

EJE 3: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES
TEMA 3: EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL APRENDIZAJE
CÓDIGO: 0
PROYECTO: 0
INSTITUCIÓN: 0

TOTAL DE INVERSIONES

	Total MeceSup	Total Institución	Total Proyecto

PERFECCIONAMIENTO			
ESTADÍAS y VISITAS			
Visitas de Especialistas al Proyecto	1.600.000	0	1.600.000
TOTAL ESTADÍAS Y VISITAS	1.600.000	0	1.600.000
GESTIÓN DE APRENDIZAJE			
Gestión de Aprendizaje	10.500.000	0	10.500.000
TOTAL GESTIÓN DE APRENDIZAJE	10.500.000	0	10.500.000
TOTAL PERFECCIONAMIENTO	12.100.000	0	12.100.000

ASISTENCIA TÉCNICA			
Asistencia Técnica	7.000.000	780.000	7.780.000
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA	7.000.000	780.000	7.780.000

BIENES			
Acceso a la Información	0	0	0
Tecnología de Información y Comunicación (TIC)	2.350.000	0	2.350.000
TOTAL BIENES	2.350.000	0	2.350.000

GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO			
Personal	0	0	0
Mejoramiento de la Gestión de la Docencia	0	0	0
Otros Aportes de Contraparte en Gastos de Operación en Efectivo	0	500.000	500.000
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO	0	500.000	500.000

TOTAL PROYECTO	21.450.000	1.280.000	22.730.000
-----------------------	-------------------	------------------	-------------------

EJE 3: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES
 TEMA 3: EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL APRENDIZAJE
 CÓDIGO:
 PROYECTO:
 INSTITUCIÓN:
 INVERSIÓN PERFECCIONAMIENTO: ESTADÍAS Y VISITAS
 INSTITUCIÓN:

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total			Total Estadías y Visitas
				Total MeceSup	Total Institución	
Visita de Especialista al Proyecto						
Visita especialista 1: Evaluación impactos	1					0
Mantención - 10 días	10	70.000	700.000	700.000		700.000
Pasaje	1	900.000	900.000	900.000		900.000
						0
Total Visita de Especialista al Proyecto				1.600.000	0	1.600.000
TOTAL VISITA DE ESPECIALISTA AL PROYECTO				1.600.000	0	1.600.000

TEMA 3: EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL APRENDIZAJE
 CÓDIGO: 0
 PROYECTO: 0
 INSTITUCIÓN: 0

INVERSIÓN EN PERFECCIONAMIENTO: GESTIÓN DE APRENDIZAJE

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo Total			Total Bienes
				Total MeceSup	Total Institución	
Publicacion	1	900.000	900.000	900.000		900.000
Contratación de Investigadores 1 x 10 meses	1	600.000	6.000.000	6.000.000		6.000.000
Contratación de encuestadores 4 x 6 meses	4	900.000	3.600.000	3.600.000		3.600.000
Total Gestión de Aprendizaje				10.500.000	0	10.500.000
TOTAL GESTIÓN DE APRENDIZAJE				10.500.000	0	10.500.000

EJE 3: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES
 TEMA 3: EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL APRENDIZAJE
 CÓDIGO: 0
 PROYECTO: 0
 INSTITUCIÓN: 0

INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

Descripción	Costo Total	Total MeceSup	Total Institución	Total Asistencia Técnica
Asistencia Técnica				
Gestión del proyecto e indicadores	7.780.000	7.000.000	780.000	7.780.000
2..				0
3...				0
4...				0
Total Asistencia Técnica		7.000.000	780.000	7.780.000
TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA				
		7.000.000	780.000	7.780.000

EJE 3: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES
TEMA 3: EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL
APRENDIZAJE
CÓDIGO: 0
PROYECTO: 0
INSTITUCIÓN: 0
INVERSIÓN EN BIENES

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	Total MeceSup	Total Institución	Total Bienes

Acceso a la Información						
1...						0
2..						0
3...						0
Total Acceso a la Información				0	0	0

Tecnología de Información y Comunicación (TIC)						
Computador portátil	1	600.000	600.000	600.000		600.000
Impresora	1	250.000	250.000	250.000		250.000
Data show	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000		1.500.000
3...						0
Total Tecnología de Información y Comunicación (TIC)				2.350.000	0	2.350.000

TOTAL BIENES				2.350.000	0	2.350.000
---------------------	--	--	--	------------------	----------	------------------

EJE 3: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES
 TEMA 3: EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL APRENDIZAJE
 CÓDIGO: 0
 PROYECTO: 0
 INSTITUCIÓN: 0

INVERSIÓN EN GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Total Mecesusup	Total Institución	Total Gastos de Operación
Personal						
1...						0
2...						0
3...						0
Total Personal				0	0	0
Mejoramiento de la Gestión de la Docencia						
						0
2...						0
3...						0
Total Mejoramiento de la Gestión de la Docencia				0	0	0
Otros Aportes de Contraparte en Gastos de Operación en Efectivo						
Gastos generales de operación x 10 meses			500.000		500.000	500.000
2...						0
3...						0
Total Otros Aportes de Contraparte en Gastos de Operación en Efectivo				0	500.000	500.000
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO				0	500.000	500.000

V. 5. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO

Nombre	Institución	Cargo Institución	Responsabilidad en Proyecto	Dedicación al Proyecto (horas semanales)
Macarena Valdés C	Universidad de Chile	Coordinación de Gestión, Dirección de Investigación y Tecnología, Facultad de Medicina	Directora	12 hrs.
Luis Michea A.	Universidad de Chile	Director de Investigación y Tecnología, Facultad de Medicina	Director Alterno	8 hrs
Beatriz Saavedra L	Universidad de Chile	Académico	Asistencia de Investigación	5 hrs.
Carlos Lazcano	Universidad de Chile	Director de Gestión	Coordinación Administrativa-Financiera	4 hrs.

V.6.SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

(máximo una página)

Requerimientos. El proyecto tiene un inicio y fin. No es sustentable en el tiempo. Lo que sí es sustentable es la política de fortalecimiento de pregrado y su vinculación con postgrado que surgirá de los análisis de los resultados e impactos de los proyectos MECESUP llevados a cabo en la Facultad de Medicina y la influencia que tendrán los análisis en la formulación de nuevos proyectos de desarrollo académico basados en las estrategias de desarrollo académico de la Facultad y de la Institución.

Condiciones.

Las autoridades de la Facultad de Medicina han dado prioridad a la presentación de este proyecto, el que a su vez ha sido ratificado por el Comité de Selección de Proyectos en la Institución, y confirmada su importancia por el Consejo Universitario

Procedimientos

El proyecto está inserto en la Dirección de Investigación y Tecnología de la Facultad de Medicina, organismo que, dentro de sus funciones, tiene la de evaluar resultados de inversiones y focalización de recursos académicos hacia el logro de determinados objetivos. El resultado de este proyecto será de gran utilidad y relevancia para esta Dirección.

V.7.- PLAN DE SEGUIMIENTO: INDICADORES DE RESULTADO

V 7.A.TABLA DE HITOS (Incluye ejemplo)

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Informe analítico del aporte de los proyectos Mecesus al diseño e implementación de la estrategia y objetivos de desarrollo académico de pregrado y su vinculación con postgrado de la Facultad de Medicina	1	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño metodológico del análisis a llevar a cabo * Indicadores de medición cualitativa de los aportes e impactos * Desarrollo de los análisis focalizados en los resultados cualitativos 	Documento con el informe	* Se ha logrado un apropiado diseño metodológico analítico de los aportes Mecesus, con la asistencia de los expertos visitantes
2	Informe analítico del aporte de los proyectos Mecesus a la innovación de los diseños curriculares en pregrado	2	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño metodológico del análisis a llevar a cabo * Indicadores de medición cualitativa de los aportes e impactos * Desarrollo de los análisis focalizados en los resultados cualitativos 	Documento con el informe	* Se ha logrado un apropiado diseño metodológico analítico de los aportes Mecesus, con la asistencia de los expertos visitantes
3	Informe analítico del aporte de los proyectos Mecesus a los procesos docentes de pregrado y su vinculación con postgrado, considerando a profesores y estudiantes	3	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño metodológico del análisis a llevar a cabo * Indicadores de medición cualitativa de los aportes e impactos * Desarrollo de los análisis focalizados en los resultados cualitativos 	Documento con el informe	* Se ha logrado un apropiado diseño metodológico analítico de los aportes Mecesus, con la asistencia de los expertos visitantes
4	Informe analítico del aporte de los proyectos Mecesus a los requerimientos de infraestructura, equipamiento, recursos bibliográficos y disponibilidad y uso de TIC's	4	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño metodológico del análisis a llevar a cabo * Indicadores de medición cualitativa de los aportes e impactos * Desarrollo de los análisis focalizados en los resultados cuantitativos y cualitativos 	Documento con el informe	* Se ha logrado un apropiado diseño metodológico analítico de los aportes Mecesus, con la asistencia de los expertos visitantes

5	Marco para áreas de intervención para el perfeccionamiento de los programas de pregrado	5	Los análisis sobre los aportes e impactos de los proyectos Mecesus al pregrado y postgrado de la Fac de Medicina permiten identificar áreas de intervención futura	Informe aprobado por las autoridades	La metodología y los indicadores aplicados permiten una proyección a 5 años plazo de los principales aspectos a perfeccionar en el pregrado y su vinculación con postgrado de la Fac de Medicina en aquellos ámbitos analizados para los proyectos Mecesus
6	Informe final del estudio	6	Aprobación por las autoridades de los contenidos y conclusiones del informe	Informe final	El proyecto ha sido llevado a cabo con importante participación de autoridades, docentes y estudiantes, y ha sido apoyado técnicamente por expertos.

V 7.B.TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO

(Considere los indicadores que se solicitan para el Tema correspondiente a este proyecto)

(Incluye ejemplo)

Indicadores para la evaluación de los impactos del proyecto (NIVEL 2):

Los indicadores que se señalan en la Tabla a continuación formarán parte de la evaluación de los proyectos Mecesus llevados a cabo en la Facultad de Medicina. Todos estos indicadores serán tomados en cuenta para incorporarlos a los análisis, considerando, por una parte los objetivos de cada proyecto, y el grado de influencia que esos proyectos tuvieron para cambiar los indicadores, desde sus valores base (antes de cada proyecto) hasta la situación actual.

Como uno de los resultados esperados del proyecto, se hará proyección de los principales indicadores a 5 años, de acuerdo a las estrategias de mejoramiento que se planteen.

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año
1	Carga de trabajo efectiva del estudiante	1, 2, 3	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio	El estudio que se plantea considerará los indicadores que se señalan en esta tabla, además de aquellos indicadores que se estructuren para los análisis específicos de los impactos Mecesus en la Facultad de Medicina. El informe del estudio deberá contener una proyección de los valores de estos indicadores a un plazo de 5 años, partiendo de los valores base que sean apropiadamente identificados en cada análisis.		
2	*Porcentaje de programas docentes en renovación curricular basada en competencias. * Porcentaje de académicos involucrados en renovación curricular basado en competencias * N° de estudiantes beneficiados	1, 2, 3,	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio			
3	Tasa de retención en primer, tercer y quinto año (cuando corresponda)	1, 2, 3, 4	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio			
4	Tasa de aprobación de asignaturas	1, 2, 3, 4	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio			
5	Tasa y tiempo promedio de graduación y titulación	1, 2, 3, 4	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio			
6	Empleabilidad a 6 meses de graduación y titulación	1, 2, 3, 4	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio			

7	Percepción y grado de satisfacción de usuarios (estudiantes, académicos, directivos)	1 a 5	Será una resultante del estudio, como impacto de los proyectos Mecesus evaluados		Informes parciales y finales del estudio	
8	Inversión promedio Mecesus por estudiante de pregrado y postgrado	3,4	Se establecerá con precisión en el estudio planteado, relacionándolo al pregrado.		Informes parciales y finales del estudio	Estos indicadores se aplicarán durante el estudio, estableciendo los valores base y una proyección de su evolución a 5 años
9	Numero de académicos beneficiados por proyectos Mecesus participando en docencia de pregrado	1.2.5	Total de académicos		Informes parciales y finales del estudio	Estos indicadores se aplicarán durante el estudio, estableciéndose los valores base y una proyección de su evolución a 5 años
10	Numero de tesis del ICBM relacionadas con temas docentes de pregrado	2,3,5	Tesis propuestas o presentadas		Informes parciales y finales del estudio	Estos indicadores se aplicarán durante el estudio, estableciendo los valores base y una proyección de su evolución a 5 años
11	Numero de relaciones de colaboración entre ICBM y departamentos clínicos	2,3,5	Preparación o presentación de proyectos a concursos. Consultorias, reuniones, convocatorias		Informes parciales y finales del estudio	Estos indicadores se aplicarán durante el estudio, estableciendo los valores base y una proyección de su evolución a 5 años
12	Convocatorias a colaboración y eventos de aproximación entre ICBM y escuelas de pregrado	1,2,3,5	Cartas, convocatorias, , reuniones mixtas, talleres		Informes parciales y finales del estudio	Estos indicadores se aplicarán durante el estudio, estableciendo los valores base y una proyección de su evolución a 5 años
13	Publicación de los resultados del estudio	6	Publicación difundida en la Institución			Publicación que incluye la metodología de análisis de los impactos, los indicadores utilizados para medir los cambios, y una propuesta estratégica de las principales acciones a emprender para el desarrollo académico de pregrado y con su vinculación con postgrado

V.8. COMITÉ ASESOR

(máximo media página)

Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad
Dr. Norbel Galanti	ICBM- U. De Chile	Director ICBM
Dr. Ramón Florenzano U.	U. del Desarrollo	Dirección de Investigación
José Morande L	U de Chile	Instituto de Estudios Internacionales
Santiago Urcelay	U. de Chile	Vicerectoría Académica
Leonor Armanet	U de Chile	Directora Escuela de Tecnología Médica
Eugenio Cáceres	U de los Andes	Unidad de Familia

VI.- ANEXOS

VI.1.- ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

Incluya el currículum del director del proyecto y del director alterno.

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
VALDES		CORREA	MACARENA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
1 de Junio 1948		mavaldes@med.uchile.cl	9786626	7377183
RUT		CARGO ACTUAL		
5.199.929-0		Coordinadora Gestión- Dirección Investigación –Facultad de Medicina		
REGI ON	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
M	Santiago	Independencia 1027		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Enfermera Universitaria	Chile	Chile	1971
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Master en Salud Publica	University of North Carolina	E.E.U.U.	1990

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Chile	Directora Escuela de Enfermería	1999	2007
Universidad de Chile	Académico Unidad de Salud Mental - Oriente	1980	1999
Duke Hospital	Staff Member	1971	1976

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
MICHEA		ACEVEDO	LUIS	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
9 NOVIEMBRE 1964		lmichea@med.uchile.cl	9786986	7776015
RUT		CARGO ACTUAL		
8.337.922-7		Director de Investigación y Tecnología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
		Independencia 1027		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Medicina, Médico Cirujano,	U. de Chile	Chile	1990
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Ciencias Biomédicas	U. de Chile	Chile	1996

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
U. de Chile	Curso Competencias Informacionales Profesor Coordinador	2005	2006
U. de Los Andes	Jefe Laboratorio de Fisiología Integrativa y Molecular	2001	2006

VI.2.- ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)
(Insertar).

**Proyecto de Desarrollo Institucional:
El Compromiso de la Universidad de Chile con el País**

Proyecto de Desarrollo Institucional

Aprobado por el Senado Universitario el 17 de agosto de 2006.

(Este Proyecto se basa en una Propuesta elaborada por al Comisión Especial Senado Universitario, quien la aprobó unánimemente el 01/04/2005.)

A. INTRODUCCIÓN.

1.- Este documento presenta el Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década, aprobada por el Senado Universitario en sesión plenaria de fecha 17 de agosto de 2006.

2.- Esta propuesta incluye los siguientes aspectos:

- a) Misión de la Universidad de Chile.
- b) Visión de Futuro de la Universidad de Chile.
- c) Escenario Externo.
- d) Objetivos Estratégicos (OE) que se definen para el período.
- e) Indicadores de Desempeño y criterios de evaluación para medir el logro de los OE.
- f) Diagnóstico Interno (a partir de algunos indicadores de desempeño y criterios de evaluación).
- g) Propuesta de Acciones.
- h) Anexos.

B. MARCO DE REFERENCIA.

El Marco de Referencia tenido en cuenta para elaborar este Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década es el siguiente:

1. La tradición y calidad de su quehacer hacen de la Universidad de Chile la más destacada institución de su tipo en el país, una de las mejores de la región, y un referente nacional en materias valóricas, culturales, intelectuales, educacionales, sociales, humanísticas, artísticas, científicas y tecnológicas.
2. Desde el punto de vista histórico, rectorados ejemplares como los de Andrés Bello, Ignacio Domeyko, Valentín Letelier, Juvenal Hernández y Juan Gómez Millas, sin olvidar el proceso de la Reforma de fines de los 60, jalonan hitos que llevan de la academia a la formación de profesionales, del foco docente al interés socio-cultural de la extensión y luego a la significación gravitante de la investigación, de la expansión nacional a las vinculaciones internacionales, del ideal formativo a la función de conciencia crítica de la sociedad.
3. Nuestro desafío es consolidar, acrecentar y proyectar este liderazgo, nacional e internacionalmente, de manera de mantenernos como un referente nacional y regional en un escenario que es muy diferente a aquél en el que la institución logró su actual preeminencia y que es el resultado de los profundos cambios que ha experimentado y experimenta el país en el contexto de la compleja situación cultural de la actualidad y de la época de la globalización.
4. Para tener éxito en este desafío se hace fundamental que exista entre nosotros:
 - a) una visión de futuro institucional debidamente consensuada;
 - b) un gran sentido de urgencia ante el nuevo escenario que enfrenta la institución y las oportunidades y amenazas que ello representa;
 - c) un Proyecto de Desarrollo Institucional, generado de manera participativa y transparente, que responda a esa visión y a este nuevo escenario, y que establezca y priorice tanto los objetivos estratégicos que deben ser logrados en el período considerado como las correspondientes acciones para lograrlos;
 - d) el convencimiento y la voluntad política interna de aunar y estimular los esfuerzos de individuos, grupos y unidades para poner en práctica estos planes de acción, y producir los cambios y transformaciones de diferente naturaleza que, como consecuencia de ello, tendrán que generarse en el quehacer institucional (organización y estructura institucional; desarrollo del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración; forma de llevar a cabo el quehacer académico, financiero y administrativo; criterios asignación presupuestaria), y
 - e) una conducción coherente y eficaz, dotada de fuerte liderazgo, en los diversos niveles.

C. PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Misión de la Universidad de Chile es la establecida en el proyecto de nuevo Estatuto:

Artículo 1° La Universidad de Chile, Persona Jurídica de Derecho Público, Autónoma, es una Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura.

Artículo 2°. La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.

La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

Artículo 3°. Es responsabilidad de la Universidad velar por el patrimonio cultural y la identidad nacionales e impulsar el perfeccionamiento del sistema educacional del país. En cumplimiento de su labor, la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constituyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y reconociendo como contenido de su misión la atención de los problemas y necesidades del país. Con ese fin, se obliga al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación; postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país, aportando a la solución de sus problemas desde la perspectiva universitaria, y propende al bien común y a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal.

Artículo 4°. Los principios orientadores que guían a la Universidad en el cumplimiento de su misión, inspiran la actividad académica y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria son: la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario. Forman parte también de estos principios orientadores: la actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la valoración del mérito en el ingreso a la Institución, en su promoción y egreso; la formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social; el respeto a personas y bienes; el compromiso con la institución; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias, y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva.

2. VISIÓN DE FUTURO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

La Visión de Futuro de la Universidad de Chile señala las ideas matrices que orientan la formulación de esta propuesta de proyecto de desarrollo institucional para la Universidad de Chile, en su carácter de universidad estatal, pública, nacional y de calidad internacional. Estas ideas matrices son las siguientes:

a) El desarrollo de la Universidad de Chile debe ser consistente con su misión histórica, su naturaleza estatal y pública, y su compromiso nacional

- i) La naturaleza estatal y pública y la trayectoria histórica de nuestra universidad nos impone la tarea permanente de ser referente nacional, tanto por la calidad inherente de nuestras actividades y nuestros rendimientos y la capacidad de definir estándares para el país en cada disciplina y en cada programa docente, como también por el ejercicio de los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, respeto y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.
- ii) La Universidad de Chile debe repensar y proyectar su misión, adecuándose a los desafíos que plantean los cambios históricos, y sobre todo anticipándolos.
- iii) Esta tarea supone un esfuerzo constante de actualización frente a los problemas y desafíos que plantea el contexto. En tal sentido, la consistencia con la misión histórica de la universidad no se inspira en una idealización metafísica de su pasado, sino con la recreación autocrítica y permanente de dicha misión. Y desde luego no puede escapárenos que las condiciones y el entorno que determinan hoy a una tarea semejante son particularmente complejos.
- iv) El compromiso nacional debe impulsarnos a constituir grupos amplios y diversos para analizar permanentemente, siempre desde un alto nivel académico, los problemas que enfrenta nuestra sociedad -la pobreza y las desigualdades, las amenazas medio-ambientales, la violencia, la discriminación en todas sus manifestaciones, el debilitamiento de la ética pública e individual, las limitaciones en educación y cultura, etc. -, y para contribuir a superarlos, así como también para prever los eventuales desarrollos y conflictos que estén latentes en la situación histórica.

b) La Universidad de Chile debe realizar su labor creadora, formadora y de interacción manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica.

- i) Ningún desempeño académico puede emprenderse hoy a espaldas de los parámetros de evaluación y acreditación que tienen vigencia internacional y que establecen criterios de excelencia académica.
- ii) Pero también debe tenerse en cuenta que estos parámetros no deben ser aplicados irreflexivamente, sin consideración del contexto, de las premisas y efectos de ese desempeño. La excelencia no puede ser dissociada ni del compromiso institucional y social del ejercicio académico ni de su pertinencia.

- iii) En este sentido, es preciso enfatizar la relación indisoluble entre excelencia y compromiso nacional que define a la Universidad de Chile, a fin de que converjan en un mismo objetivo institucional y se refuercen mutuamente, sin privilegiar uno de tales factores en detrimento del otro. De cualquier modo, se debe enfatizar que la excelencia es imprescindible para asegurar un impacto nacional -y por cierto, también internacional- provisto de autoridad y validez y, por ende, de credibilidad política y social. Si bien es factible la excelencia sin compromiso social, el compromiso sin excelencia es imposible.
- iv) La excelencia académica contribuye también a incrementar el sentido de pertenencia y de identidad universitaria. De ahí que sea imperioso realizar esfuerzos conscientes y positivos de mejoramiento general y de corrección en todas aquellas áreas y actividades que así lo requieran.

c) La Universidad de Chile debe responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país en el orden mundial.

- i) La respuesta que la Universidad debe proyectar no puede consistir meramente en inducir comportamientos adaptativos que se restrinjan a las exigencias y condicionamientos que plantea el mercado laboral y el sistema social del trabajo. La Universidad debe mantener una vigilancia crítica sobre el modelamiento de la totalidad social por el mercado, proyectando los horizontes de expectativas de los sujetos individuales y sociales a partir de la indagación libre y creadora, la generación y fomento de valores y la pública y plural discusión en torno a los problemas, objetivos y metas del país.
- ii) En particular, no puede omitirse que la solvencia histórica de un proceso de desarrollo económico y social requiere de premisas culturales, en cuya configuración le cabe un papel determinante a la institución universitaria, y sobre todo a la nuestra que por misión tiene un compromiso expreso con los intereses nacionales y, por ende, con el mantenimiento y proyección de nuestra identidad cultural y valórica.
- iii) En este sentido, la Universidad debe contribuir a la elaboración de perspectivas y estrategias para la solución de los problemas del desarrollo tanto en el nivel del país como de la integración del mismo a la región y al contexto latinoamericano, orientada por una clara vocación de fomento de la paz, las libertades cívicas, el pluralismo y la tolerancia, la equidad y la participación irrestricta en los bienes materiales y simbólicos, y animada por el rechazo explícito de toda forma de discriminación.
- iv) Por otra parte, en el esquema de la globalización, la integración del trabajo universitario a redes internacionales es un imperativo de los tiempos, no sólo por las necesidades inherentes a los procesos de conocimiento, que requieren intensivamente la configuración de estructuras y estrategias de colaboración e intercambio, sino porque ya no es posible pensar en una institución universitaria que pueda auto-abastecerse, y lo que estamos acostumbrados a llamar el "claustro" tiende a convertirse cada vez más en una comunidad virtual.
- v) En este sentido, la internacionalización plantea desafíos específicos en la mayoría de los aspectos de la gestión y el desempeño universitarios, debido a la tendencia a reproducir o emplear mecánicamente estándares determinados a partir de otras experiencias, otros procesos y otros proyectos, con la consiguiente pérdida de la capacidad de autodeterminación y la incorporación sin reparos a la división internacional del trabajo intelectual. Dicha internacionalización debe ser monitoreada mediante la aplicación coherente de los criterios de calidad, pertinencia y equidad, a fin de mantener bajo control la posibilidad de una apertura que desconsidere o simplemente omita prioridades de país y derechos sociales.

3. ESCENARIO EXTERNO.

El Escenario externo busca identificar y entender, en términos objetivos, los factores exógenos que previsiblemente imperarán en el entorno nacional e internacional de la Universidad de Chile durante la próxima década. Estas variables pueden favorecer o dificultar el desarrollo de la Universidad, y es indispensable el adecuado reconocimiento de su naturaleza. Muchas de ellas ya están presentes y seguirán generando tensiones internas de diversa índole en el cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de nuestra institución y en la manera como entendemos y desarrollamos nuestro quehacer académico e institucional; es imperativo resolverlas oportuna y adecuadamente. Algunos de estos factores son los siguientes:

- a) El contexto internacional está determinado por el proceso de la globalización y la creciente expansión de la sociedad del conocimiento. Estas nuevas condiciones, propias de la tardía modernidad, plantean problemas, desafíos y oportunidades que son de primera importancia para el destino de las instituciones universitarias y su relación con el medio social. Una universidad que no esté en disposición y capacidad de enfrentar esos desafíos y de aprovechar esas oportunidades de manera creativa tendrá escasas posibilidades de supervivencia, para no hablar de peso efectivo en un contexto de aguda competencia. Son múltiples los factores que es preciso tener en cuenta aquí: está, por una parte, la transnacionalización de la generación y difusión del conocimiento, en la medida en que se ha convertido en el insumo fundamental para el desarrollo; por otra, los efectos de la permeabilidad cultural, que vuelven fluctuantes las identidades sociales y amoldan los valores a necesidades y propósitos específicos; un tercer factor son los efectos de los tratados de libre comercio -cuya asimetría no puede desconocerse-, con la apertura de nuevos mercados, la movilidad y temporalidad laboral, el cambio en las lealtades institucionales, el impacto de las remuneraciones de otros mercados; así también debe tenerse en cuenta la multiplicación de las alianzas estratégicas entre instituciones en función de la competencia, la expansión y el mejoramiento de la eficiencia, unida a la internacionalización de la propia institución universitaria; la segmentación de la actividad académica en orden a ubicar "nichos de mercado"; la dinámica de readecuaciones institucionales para focalizarse y especializarse, con el fin de preservar determinados liderazgos; la

intensa concurrencia por atraer a los mejores alumnos y académicos, y la mayor capacidad comparativa para invertir y asumir riesgos.

- b) En relación estrecha con lo anterior deben mencionarse los cambios en la gestión del conocimiento. Se presentan nuevas formas para capitalizar institucionalmente el conocimiento y las iniciativas individuales, con la imprescindible consideración de múltiples fuentes cruzadas de recursos que inciden poderosamente en las políticas universitarias, exigiendo una redefinición del principio de la autonomía. Asimismo, la utilización de prácticas empresariales y de las nuevas tecnologías de información para aumentar la creación, adquisición, aplicación y difusión de conocimiento, en orden a resolver problemas más complejos y de generar conocimientos frescos para abordar los desafíos que plantea una sociedad crecientemente compleja, unida al desarrollo de un quehacer académico altamente profesionalizado, implica una transformación de la institución universitaria que no tiene precedentes.
- c) En el contexto nacional se debe atender a los efectos que ha tenido y seguirá teniendo la incorporación de instituciones privadas en el sistema universitario y la actitud de prescindencia que hasta ahora ha mostrado el Estado respecto del desarrollo de sus universidades.
- d) La proyección de la expansión de la educación terciaria en el país indica que hacia el año 2010 habrá cerca de ochocientos mil estudiantes en ese nivel, la gran mayoría en universidades. Este crecimiento y sus condiciones implicarán un fuerte impacto sobre todo el sistema y muy especialmente sobre la Universidad de Chile. Por una parte, es previsible que se produzca una fuerte incorporación de sectores socio-económicos medios y bajos, menos preparados o con menor capacidad de pago. Por otra parte, habrá más de una veintena de universidades con 25.000 estudiantes o más, y no pocas de ellas tendrán fuerte capacidad de inversión, buena calidad docente y creciente desarrollo en investigación y creación; la competitividad de las mismas no sólo se expresará en su capacidad de captación de buenos académicos y buenos alumnos de pregrado, postgrado y postítulo, sino que también se verá incrementada por sus poderosos recursos de difusión y por la implementación de prácticas de gestión moderna y altamente flexible.
- e) También en un sentido específico, en el contexto político se escucha hoy de manera creciente el discurso que argumenta en contra de lo que se consideran son privilegios que favorecen a determinadas instituciones, y desde luego en particular a la nuestra. Se sostiene que la Universidad de Chile es una más entre muchas. La pregunta "¿por qué la Universidad de Chile?" se ha generalizado y ha terminado por adquirir una suerte de validez espontánea, y no se tiene claro qué es lo que de manera insustituible puede esperar de ella el Estado y la sociedad chilena. Inducida o no, la imagen de la Universidad de Chile que pareciera cruzar el espectro político-ideológico y también en buena medida el cuerpo social es una mezcla entre el atributo de ser -todavía- la mejor de las instituciones de educación superior del país, y el de ser, no obstante, ineficiente, burocrática y sobredimensionada.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE).

Los Objetivos Estratégicos (OE) establecen los resultados concretos y medibles que la institución quiere alcanzar durante el período y cuyo logro es determinante y fundamental para el cumplimiento de su Misión, considerando el Escenario identificado.

La aceptación institucional de los OE debe proyectarse, posteriormente, en la aplicación de un exigente y permanente test: ¿es consistente una determinada acción o propuesta institucional o local, o un nivel de desempeño individual o grupal, con una Universidad que ha decidido alcanzar tales OE? Asegurar esta consistencia es responsabilidad de las diferentes instancias de gobierno universitario.

La elaboración de los OE se hizo según dos criterios básicos: i) debe ser un conjunto acotado en los temas y en su cobertura, y concentrarse en los temas prioritarios, resistiendo la tentación o la pretensión de exhaustividad; y ii) debe ser asimismo un conjunto realista, organizado alrededor de aquellos temas que son endógenos a la institución y que dependen de acuerdos internos y no de factores exógenos sobre los cuales no tenemos ningún control.

La elección de los OE ha tomado como criterios orientadores y de priorización los elementos que contempla la Visión de Futuro: **compromiso nacional** (pertinencia, equidad, ética pública, fe pública, temas nacionales), **excelencia** (en todos sus ámbitos y según estándares internacionales), y **contexto** (procesos de modernización y globalización, desafíos que surgen de ellos en cuanto a identidad cultural y valórica).

El establecimiento de los OE que se detallan a continuación no implica que se desconozca o se desincentive la importancia de las demás actividades universitarias que no estén directamente relacionadas con ellos o con los planes de acción que busquen alcanzarlos. Por el contrario, tales actividades debieran verse fortalecidas como consecuencia de este proceso institucional.

Los Objetivos Estratégicos propuestos son los siguientes:

4.1.- Ser efectivamente una institución integrada y transversal.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) El quehacer universitario debe articularse y desarrollarse en torno a grandes áreas del conocimiento, a las cuales la institución les asigna equivalente importancia académica y económica, y en torno a redes de acción que favorezcan los vínculos entre disciplinas y áreas, con otras instituciones y con organismos relevantes, en conformidad con los fines misionales.
- b) En la labor académica se debe fomentar la integración de la generación, transmisión y aplicación del conocimiento y la cultura, reforzando el sello y el valor agregado que sólo puede aportar una universidad que tenga la complejidad, el nivel y el carácter de la nuestra.
- c) El campus es un elemento aglutinador y potenciador de la actividad académica en cuanto favorece las relaciones transversales y proporciona un espacio integrador para iniciativas inter- y transdisciplinarias y para la convivencia universitaria.
- d) La universidad debe caracterizarse por la capacidad de participación jerarquizada de su comunidad en el diseño y ejecución de políticas institucionales en un clima de diálogo, pluralismo y respeto.

4.2.- Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La universidad requiere tener la capacidad para renovar y estimular permanentemente su cuerpo académico, generando condiciones intelectuales, sociales, económicas, materiales y administrativas que sean suficientemente atractivas para atraer a los más brillantes académicos jóvenes y retener a académicos ya formados, los que deben ser líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos.
- b) La definición y aseguramiento del perfil del académico que ingrese y se mantenga en la universidad es de primera importancia, tanto para asegurar la consistencia con el objetivo de excelencia como también con los valores éticos de compromiso, participación y responsabilidad pública que la universidad promueve.
- c) Las pautas claras y definidas de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de los académicos, así como también rentas dignas y competitivas y una política de estímulo adecuada, deben generar las condiciones para llevar a cabo la docencia, la investigación, la creación y las tareas de extensión con la excelencia requerida, y con una mejor calidad de vida.

4.3.- Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país.
- b) Es fundamental la definición y aseguramiento del perfil del alumno que ingrese a la universidad para que cumpla este objetivo, delineando políticas estudiantiles que garanticen la captación de los mejores estudiantes del país, independientemente de su condición socio económica.
- c) Entre esas políticas, merece especial atención la de establecer iniciativas institucionales para captar y preparar a alumnos capaces de escasos recursos en conformidad con los estándares de calidad de ingreso.
- d) El fortalecimiento y desarrollo de la docencia de pregrado son fundamentales, y deben estar orientados por criterios de excelencia, integración, coherencia, pertinencia y renovación metodológica y temática, tanto en el pregrado como en la relación entre programas de pregrado y postgrado, y en una perspectiva de educación continua.
- e) Es necesario innovar en la formación profesional, puesto que los desafíos hoy están en la necesidad de proveer profesionales formados con un sentido flexible para un medio cambiante. A ese fin se debe privilegiar una formación reflexiva y crítica que favorezca la más amplia visión del mundo, permitiendo con esto el desarrollo inter y transdisciplinar y las reorientaciones que se hagan necesarias.

4.4.- Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) Todos los grupos académicos deben ser líderes en Chile, Latinoamérica y competitivos a nivel mundial en sus respectivos ámbitos, a un cierto plazo, y es preciso trabajar en esa dirección, en forma flexible.
- b) En la medida en que la Universidad de Chile debe desarrollar coherentemente su actividad académica al más alto nivel, se debe prestar una especial atención a la gran heterogeneidad entre los grupos y trabajar para disminuirla, fortaleciendo y fomentando aquellos que tengan menor madurez, y estimulando y apoyando proyectos de mejoramiento de la calidad y de innovación académica.
- c) El desarrollo de la investigación y la creación debe considerar áreas prioritarias -tanto desde el punto de vista de los requerimientos epistemológicos internos del desarrollo disciplinar como también, y muy especialmente, de las necesidades de desarrollo material y espiritual del país- y el fortalecimiento de las disciplinas con desventajas comparativas desde el punto de vista de su vinculación con oportunidades de mercado.

4.5.- Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La universidad debe definir nuevas formas de proyección cultural al medio social, tanto en el sentido tradicional de las actividades de extensión y difusión, como también a través de programas de mediana y larga duración que establezcan relaciones de interacción con el medio y permitan pesquisar, procesar y fomentar las transformaciones culturales del país. Especial atención requieren las propuestas originadas en las actividades de creación artística y humanística que promueven nuevas miradas de mundo y abren, en el nivel social e individual, nuevos espacios de la imaginación y del deseo.
- b) La institución requiere proyectar y diversificar las oportunidades de su relación con la empresa pública y privada, no sólo atendiendo a las demandas actuales que plantea el medio, sino también explorando anticipadamente los requerimientos y problemas que hayan de derivarse de las tendencias de desarrollo de los diversos sectores y de su inserción mundial.
- c) Como universidad que elabora tecnologías para el desarrollo del país, satisfaciendo así la aplicación de la investigación científica y la vocación de compromiso público de la institución, ésta debe tener un marco institucional para la prestación de servicios que sea consistente con su misión, y cuya significación como factor estratégico no puede seguir desconociéndose ni dejándose a su propio albur.
- d) En su relación internacional, la institución debe establecerse como un par en la red de instituciones de prestigio mundial y mantener con éstas vinculaciones paritarias mediante el establecimiento de alianzas estratégicas en todas las áreas y particularmente en aquellas que la institución defina como prioritarias desde el punto de vista de su proyecto y de las necesidades de desarrollo del país.
- e) En su interacción con el sistema universitario nacional, la institución debe establecerse como un referente y, en particular, como un articulador positivo con el aparato universitario estatal y regional que amplíe en general los vínculos de colaboración, permita en particular proyectar las ventajas comparativas de la Universidad a las instituciones estatales regionales y favorezca una distribución coherente de tareas.

4.6.- Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La Universidad debe satisfacer los requerimientos de una institución moderna, con un modelo actualizado de gobierno, gestión y estructura, que comprenda la articulación coherente de las instancias superiores de gobierno, la utilización continua y coherente de herramientas estratégicas (presupuesto, análisis y evaluación institucional, grupal e individual), la adecuación de la estructura orgánica de la Universidad a los objetivos académicos, y una política de recursos humanos orientada a la renovación, el perfeccionamiento y capacitación y el estímulo al rendimiento de excelencia y compromiso.
- b) La institución debe establecer las condiciones internas para ampliar y diversificar sus fuentes de ingresos, estimulando la participación proactiva y exitosa de las unidades y grupos académicos en fondos concursables, en el desarrollo de proyectos externos congruentes con los criterios de excelencia y compromiso nacional y que contribuyan al mejoramiento de las condiciones en que se realiza el trabajo académico, y en la captación de donaciones.
- c) La institución debe tener un estamento de colaboración académica eficiente, profesionalizado, con una carrera funcionaria que tenga perspectivas de capacitación, desarrollo profesional y económico, y esté basada en criterios objetivos de evaluación de desempeño, con incentivos que reconozcan el logro profesional y los aumentos de productividad. Dicho estamento debe tener un número dimensionado a la variedad de las necesidades institucionales y sobre todo al servicio de la función académica, provisto de iniciativa y expedición en la resolución de problemas y de nuevos desafíos.
- d) La institución debe influir en el país para que las políticas públicas sobre financiamiento universitario, al igual que en los países desarrollados, contemplen el apoyo directo del Estado hacia las universidades públicas y hacia grupos de alto nivel académico para preservar y fomentar esa calidad.
- e) La institución debe generar, a través del prestigio de sus acciones, las condiciones políticas para la resolución satisfactoria de los compromisos financieros que el Estado tiene pendientes con la Universidad de Chile.

5. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada Objetivo Estratégico tiene asociado un conjunto de indicadores de desempeño y, según proceda, criterios de evaluación, el que servirá para medir el logro de ese objetivo y para reflejar el estado tanto del quehacer interno de la Universidad, como de su situación relativa respecto al medio externo (utilizando algún *benchmarking* adecuado). En algunos casos es difícil distinguir entre los indicadores (que son parámetros que entregarán información para evaluar el logro los objetivos planteados) y las estadísticas que la institución debiera mantener y difundir regularmente (y que contribuirán a construir dichos indicadores).

Los indicadores de desempeño que finalmente se utilicen deben ser reducidos en número, referirse a aspectos críticos del quehacer universitario, ser significativos en cuanto a que sean los que mejor consideren y reflejen el logro del OE respectivo y las especificidades propias de las actividades en todas y cada una de las áreas del conocimiento que cultiva la universidad, permitir comparaciones razonables entre las unidades y entre éstas con unidades externas, y poder ser llevados consistentemente en el tiempo.

Los indicadores deben ser manejados con prudencia y flexibilidad. No pueden ser aplicados rígidamente, puesto que son una aproximación a la situación en estudio, sometida a revisión periódica en el tiempo, e inducen -directa o indirectamente- comportamientos en los ámbitos sujetos a análisis. El valor que se les asigne permite detectar en un momento dado del tiempo aquellos objetivos que no se han cumplido o que sólo han sido atendidos deficitariamente, y contribuye a establecer metas específicas para las diversas unidades, contemplándose la posibilidad de cambiar ese valor si se demuestra insatisfactorio. La puesta en práctica de las acciones tendientes a mejorar los desempeños insatisfactorios corresponde a las instancias ejecutivas de la institución (por ejemplo, a través de contratos de desempeño).

Si por una parte es imprescindible disponer de un conjunto de criterios de evaluación y de indicadores de desempeño a fin de medir y facilitar el monitoreo de los procesos asociados a los OE, también lo es desde un punto de vista metodológico-político. En la medida en que son factores de decisión estratégica, el control sobre los mismos se ha convertido en un notable factor de poder en las instituciones universitarias de hoy, y ocurre que ellos no suelen ser manejados (ni muchas veces conocidos) por la comunidad académica, alienándole a ésta la posibilidad de articular o discutir aquellas decisiones en las instancias correspondientes. **Además, contribuyen con antecedentes concretos a la rendición de cuentas que la institución debe hacer a la comunidad universitaria y al país, en lo que se refiere a la calidad y cantidad de lo realizado con los recursos públicos y privados recibidos.**

Al definirse tanto valores críticos como deseables para estos indicadores, y al tenerse a futuro series históricas de ellos, se podrá determinar cómo evoluciona la actividad bajo observación.

En el establecimiento de indicadores de desempeño y criterios de evaluación se ha minimizado la incorporación de la opinión de expertos y de usuarios, pues aunque éstas pueden ser útiles para acciones muy específicas y para la evaluación de aspectos puntuales, no es posible mantener paneles de expertos y usuarios permanentemente en el tiempo.

Aunque los criterios e indicadores se han construido para cada Unidad Mayor (Facultades e Institutos Interdisciplinarios y Hospital Clínico), a futuro se debería incorporar también la información desagregada al interior de las unidades componentes (Departamentos).

El conjunto de criterios de evaluación e indicadores de desempeño que se propone, aunque extenso, es flexible, puesto que del análisis ulterior puede desprenderse la necesidad de trabajar sólo con algún subconjunto de éste, de incorporar nuevos, de considerar algunos que inicialmente fueron catalogados como de segunda importancia, o de excluir algunos en razón de la dificultad de su obtención. Para algunos indicadores se adjuntan comentarios.

6. DIAGNÓSTICO INTERNO.

El Diagnóstico Interno busca identificar, preferentemente a través de indicadores que sean a la vez simples y nítidos, la situación académica, financiera y organizacional de la Universidad y de sus unidades, y las condiciones y características del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de ellas. Este diagnóstico es fundamental para una adecuada gestión institucional, y para la formulación de la Propuesta de Acciones.

Del conjunto de los posibles Indicadores de Desempeño, se construyeron aquellos para los cuales se pudo obtener la información correspondiente, lo que sirve de base para elaborar este diagnóstico. La fuente de la información utilizada se indica en cada caso.

7. PROPUESTA DE ACCIONES.

La Propuesta de Acciones, establecida de manera consonante con los Objetivos Estratégicos y el Diagnóstico Interno, se formuló de modo que ellas:

- a) Se constituyan en agentes de movilización con la capacidad de impulsar enérgicamente a la institución, inducir las reformas y cambios internos que requiere el logro de los Objetivos Estratégicos aquí propuestos, y resolver problemas considerados críticos para alcanzar ese logro.
- b) Establezcan criterios que gobiernen la intención de cambio o que lo sugieren, de modo que quede claro que las Acciones propuestas introducen una diferencia o un cambio con respecto a lo que actualmente se observa.
- c) Sean pocas, a fin de focalizar los esfuerzos institucionales en aquellas Acciones consideradas prioritarias.
- d) Sean transversales respecto a los Objetivos Estratégicos (es decir, que crucen a varios de ellos).
- e) Sean concretas y específicas (que no se queden en declaraciones y en generalidades, o que reiteren principios y deseos, o caigan en la retórica), pero con un nivel de especificidad y detalle compatibles con la función normativa del Senado Universitario.
- f) No vulneren los principios, valores, misión y visión de futuro de la Universidad de Chile.

La Propuesta de Acciones es la siguiente:

7.1. Establecer una nueva estructura organizacional por áreas para la Universidad.

- a) Diseñar e instalar una nueva estructura de la Universidad de acuerdo a criterios preferentemente epistemológicos (en lugar de político-administrativos), sin perjuicio de atender a las tradiciones y culturas vigentes. Esta reestructuración supone revisar a un determinado plazo el esquema actual de Facultades e Institutos.
- b) Tender a la concentración en campus (físicos o virtuales), basada en la integración por áreas del conocimiento de las actividades académicas y administrativas, estableciéndose planes de desarrollo académico para el área en las diferentes funciones (docencia, investigación, creación y extensión). La integración de un área se concibe como un eje que conecta, en ambos sentidos, el desarrollo del conocimiento, desde el estudio básico a la aplicación, buscando tanto la transferencia de conocimiento al medio profesional como la motivación que desde el medio estimula la investigación. El área permite establecer estándares de calidad para todas sus disciplinas y aprovechar la sinergia entre ellas.

7.2. Formar académicos jóvenes.

- a) Establecer un programa institucional proactivo de formación de académicos jóvenes destacados, con metas definidas para un periodo de 5 a 10 años, que consolide una masa crítica de académicos con doctorado o el equivalente explícitamente justificado. El programa debe contemplar asimismo su envío a doctorarse –o a seguir un postdoctorado– en instituciones de primera línea mundial, con las cuales la Universidad deberá activar o crear nuevos convenios con el propósito de generar oportunidades y condiciones apropiadas para este programa.
- b) Lo anterior requiere realizar un diagnóstico completo y participativo de la situación del cuerpo académico por disciplina, teniendo en cuenta la heterogeneidad en el desarrollo y madurez de las diferentes disciplinas. De acuerdo a la situación de cada área, se deberá determinar las necesidades de doctores jóvenes.
- c) A partir de identificar, invitar y captar a los mejores egresados a incorporarse a la carrera académica a través de esta iniciativa, éstos podrán ser enviados a programas de doctorado con apoyo financiero de la Universidad para aquellas áreas de menor desarrollo. Estos alumnos deberán tener contrato asegurado y buenas condiciones de trabajo a su regreso.
- d) Para áreas de mayor desarrollo, posiblemente los mejores alumnos podrán conseguir apoyo en las universidades donde estudiarán. Una buena estrategia, en estos casos, parece ser enviar un número alto de alumnos, sin apoyo financiero de la Universidad, pero previendo formas de reinserción productiva en sus unidades de origen.

7.3. Fortalecer la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile, en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.

- a) Perfeccionar la normativa interna sobre criterios y estándares de calidad en la investigación y en la creación artística y humanística, de modo que ella sea consonante con las condiciones de liderazgo que debe mantener la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano, y una efectiva presencia en el contexto de las universidades de mayor gravitación internacional.
- b) Fortalecer la carrera académica, para todas las jornadas, estableciendo normas coherentes y criterios de rango internacional para la incorporación, la permanencia y promoción (según el Reglamento de Carrera Académica) y el egreso. El ingreso a la carrera académica de jornada completa debe empezar a requerir el nivel de doctorado u otro nivel equivalente expresamente justificado, o el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el corto plazo; ello dependerá del nivel de madurez de la disciplina en el país.
- c) Establecer un programa institucional para llevar a cabo procesos de autoevaluación y de evaluación externa de las actividades de investigación y creación de la universidad a nivel grupal y de las unidades, así como analizar las masas críticas en todas las áreas y disciplinas, y definir las necesidades de desarrollo, perfeccionamiento académico y ajuste que de allí se desprendan.
- d) Establecer coherencia transversal en los criterios utilizados en el proceso de calificación académica, con instancias centrales de ratificación de las propuestas locales, al igual que en el proceso de evaluación académica.
- e) Establecer programas institucionales de apoyo para el desarrollo de la investigación y creación de calidad, que respondan a políticas coherentes de prioridades de desarrollo y de asignación de recursos, teniendo especialmente en cuenta las áreas que en este aspecto son actualmente deficitarias o cuentan con posibilidades reducidas para la obtención de fondos externos. Para ello es preciso identificar mecanismos y herramientas para aumentar la competitividad; estimular y facilitar la investigación de impacto y relevancia nacional; lograr mayor autonomía institucional para el financiamiento de la investigación y la creación; estimular las iniciativas locales en la generación de recursos para la investigación; otorgar apoyo subsidiario a unidades débiles y desarrollar disciplinas inexistentes; promover estrategias institucionales de inserción en los diferentes comités de fondos concursables; y lograr financiamiento para los académicos, especialmente los jóvenes.

7.4. Fortalecer los Programas de Doctorado en la Universidad.

- a) Establecer un programa institucional, con un horizonte de 5 a 10 años, que fortalezca la capacidad de todas las áreas que cultiva la Universidad para desarrollar programas de doctorado internacionalmente competitivos.
- b) Para esto habrá que analizar cada área, determinar los programas de postgrado que tiene y evaluar cuán cerca o lejos está de tener un programa competitivo de doctorado, así como las medidas necesarias de que debiera disponer para lograrlo. Esto implica fundamentalmente un cuerpo académico de alto nivel.
- c) En áreas de menor desarrollo esto estará ligado, en parte, al punto de formación de doctores, y se podrá desarrollar un plan de más largo plazo en que, junto a la formación de cuadros jóvenes, se cumplan etapas de desarrollo en programas de postgrado, para pasar, por ejemplo, de magísteres a doctorados susceptibles de ser acreditados. Estos programas se podrán fortalecer con contrataciones específicas y con la presencia de profesores invitados, como

también mediante alianzas con universidades extranjeras de prestigio internacional. En esta línea, se deberá promover también alianzas con universidades regionales para satisfacer el objetivo de posicionamiento nacional.

- d) En áreas de mayor desarrollo, en que se podrá contar con cuadros que ya tengan doctorados de nivel o estén cerca de lograrlo, se deberá establecer una política que asegure que esas áreas expresen su mayor desarrollo a través de programas de doctorado acreditados.
- e) Este fortalecimiento debe estar en consonancia con las políticas internas destinadas a mejorar la productividad académica de la Universidad (esto es, formación de nuevos académicos, robustecimiento del cuerpo académico y de la productividad en investigación y creación), con las políticas y recursos gubernamentales orientados a aumentar de manera significativa el número de doctorados que se forman en el país, y con el rol de liderazgo y de referente que el Estado espera que tenga la Universidad de Chile en esta iniciativa-país.
- f) Para desarrollar este programa, la Universidad podrá dar apoyo económico y técnico en el análisis y planificación para el desarrollo de académicos jóvenes; en la obtención de fondos para doctorados, intercambio de profesores y alianzas; en la definición de planes de doctorado, su operación y control de calidad; y en la salida a pasantías de alumnos doctorantes y de desarrollo de tesis.

7.5. Fortalecer la calidad y pertinencia de las carreras y programas de Pregrado de la Universidad de Chile.

- a) Establecer una política clara de estándares de docencia, en consonancia con las condiciones de liderazgo que en las distintas carreras y programas de pregrado debe mantener la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano. En ella deben incorporarse criterios y condiciones para la creación y supresión de carreras (en atención al desarrollo del conocimiento, la calidad de la enseñanza que se entrega y las demandas del mercado laboral), y para la concentración de jornadas académicas (disminuyendo profesores part-time y ofreciéndose mayor dedicación y mejores remuneraciones a los profesores de media jornada y jornada completa, con dedicación a la docencia en pre y postgrado y a la investigación y creación).
- b) Llevar a cabo una profunda revisión curricular en todas las carreras -particularmente en aquellas que no están concitando la primera opción en las preferencias de los postulantes, o que han exhibido dificultades para completar las vacantes ofrecidas-, propendiendo a mejorar la eficacia en cuanto a captación de buenos estudiantes y el logro de un adecuado perfil profesional, como asimismo la optimización de los tiempos de egreso.
- c) Llevar a término la Reforma del Pregrado, consolidando la línea de Formación General y completando las áreas de Formación Básica y de Formación Especializada.
- d) Establecer un sistema de autoevaluación y evaluación externa de la calidad, estructura y pertinencia de las carreras de la Universidad (incorporando la opinión de egresados, y de quienes sean destacados empleadores en el medio profesional respectivo, además de las propias encuestas de los estudiantes con relación al desempeño por curso como asimismo de la carrera).
- e) Definir los sistemas de ingreso y egreso de las carreras asegurando la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes, y fomentando la relación entre programas de pregrado y postgrado, en una perspectiva de educación continua.
- f) Establecer responsabilidades y estándares institucionales para la administración de la docencia y los sistemas automatizados de administración docente, de modo de asegurar que todos los cursos que ofrece la Universidad tengan un nivel homogéneo en materias de calidad, recursos y equipamiento, y que exista coherencia entre los reglamentos estudiantiles y de carrera de las distintas Facultades, de manera que todas las carreras tengan un marco común de funcionamiento.

7.6. Desarrollar el área de investigación, creación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.

- a) Establecer una institucionalidad, no necesariamente un organismo, que favorezca que en la Universidad se realice investigación, creación y docencia de pre y postgrado y de postítulo de nivel internacional en la disciplina, en estrecho vínculo con los grupos que cultivan las disciplinas concernidas (humanidades, ciencias sociales, biología, matemáticas, etc.).
- b) Esta iniciativa debe contemplar la formación de profesores de educación básica y media que sean referentes nacionales, para lo cual, en particular, debiera trabajarse con el Liceo Experimental Manuel de Salas.
- c) Los estudiantes deberían tomar todas las materias específicas en los departamentos y facultades disciplinarias correspondientes, asistiendo a los cursos dictados para las respectivas licenciaturas. Esta acción cumple con el objetivo de la transversalidad y la utilización adecuada de los recursos humanos y creativos disponibles.

7.7. Fortalecer las políticas y programas institucionales de extensión e interacción de la Universidad con el sistema social y productivo.

- a) Constituir un organismo de nivel superior a cargo de la promoción y desarrollo de la vinculación de la Universidad con el medio externo nacional e internacional, en el cual se cuente con el concurso de egresados.
- b) Establecer criterios institucionales que incentiven, validen, fomenten y evalúen la vinculación (extensión cultural, prestación de servicios, asesorías, educación continua, desarrollo de patentes y licencias, etc.) de interés productivo, social y cultural en el contexto de la misión de la Universidad de Chile.
- c) Establecer políticas y criterios institucionales para internacionalizar las actividades académicas de la Universidad, sobre todo en la región, atrayendo a estudiantes de pre y postgrado extranjeros, y exportando el conocimiento generado en la investigación, creación y docencia de la Universidad y la "marca" de la Universidad de Chile.
- d) Establecer un programa institucional para reposicionar a la Universidad en el debate nacional y como generadora de políticas de Estado, con capacidad y recursos para convocar y estimular a académicos en la elaboración de propuestas en esta dirección.
- e) Establecer un programa institucional (que incorpore los que están actualmente en curso) que permita identificar y ayudar académicamente a los estudiantes más talentosos de enseñanza básica y media de los sectores de escasos recursos, de modo que puedan alcanzar los niveles de ingreso a la Universidad de Chile.

7.8. Mejorar las remuneraciones académicas.

- a) Establecer un esquema de remuneraciones del personal académico que contemple estándares competitivos de referencia académica, que establezca estándares comparables según jerarquía y tenga en consideración condiciones del mercado, y que defina políticas de incentivo para los académicos de excelencia (años sabáticos, distinciones, asignaciones, etc.) con los mecanismos de financiamiento correspondientes dentro de las restricciones presupuestarias.
- b) Establecer una política de recursos humanos competitiva en la captación de académicos que cumplan el perfil deseado y retenga a los que a la Universidad le interesan, de modo de mantener el liderazgo institucional.
- c) Generar un plan de acción transitorio que permita establecer una política digna de desvinculación y jubilación para la planta actual.

7.9. Establecer políticas y criterios transversales de gestión institucional.

- a) Establecer esquemas claros de atribuciones y responsabilidades de las autoridades unipersonales y colegiadas, con los correspondientes estándares de evaluación de desempeño.
- b) Establecer esquemas claros de evaluación institucional de unidades mayores y Departamentos.
- c) Fortalecer la carrera funcionaria, definiendo una política de recursos humanos y de remuneraciones adecuadas que asegure su aplicación, y estableciendo un programa de fortalecimiento de la carrera profesional en funciones técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación.

7.10. Establecer un nuevo esquema de financiamiento y de asignación presupuestaria en la Universidad.

- a) Definir un nuevo esquema de financiamiento institucional para la Universidad, que le permita mantener sus orientaciones misionales y asentar su autonomía, calidad y competitividad académica, dado el ambiente de globalización y de economía de mercado en que está inserta. Corresponderá a este esquema establecer las distintas fuentes y usos de fondos que debiera tener la Universidad a fin de asegurar su sustentabilidad; así como contener metas de financiamiento para cada una de esas fuentes, y de eficiencia en el uso de recursos. En esta línea, es necesario profesionalizar la captación de nuevos ingresos públicos y privados por medio de la creación de unidades especializadas.
- b) Las unidades mayores y los departamentos debieran estar en condiciones de identificar y justificar los costos asociados a las distintas actividades que definen la misión institucional. Este es un tema central para mejorar la gestión y la asignación de recursos.
- c) La Universidad debería considerar la reconversión de los activos prescindibles que no estén relacionados con su misión si el destino de la reconversión contribuyera al desarrollo y mejor cumplimiento de los objetivos del plan institucional. Se excluyen de este concepto aquellos activos provenientes de donaciones en las que el bien en sí está vinculado al espíritu de la donación. En cualquier caso, la idea de reconversión implica una reinversión en bienes perdurables y no se puede justificar el uso de la venta de esos bienes para la solución de problemas financieros circunstanciales.

- d) Definir un nuevo esquema de asignación presupuestaria para la Universidad, que termine con la utilización de criterios históricos, y que considere el presente proyecto de desarrollo institucional y las prioridades académicas que en él se establecen, el origen de los recursos, la equidad académica entre áreas del conocimiento, la necesidad de inversión académica y en infraestructura y equipamiento, y la explicitación de subsidios en caso de haberlos. Este esquema debe establecer criterios de asignación de recursos que consideren las necesidades de aquellas actividades que siendo parte de la misión institucional tienen dificultades para obtener financiamiento externo, haciendo explícitos tanto la necesidad de subsidiar estas actividades como los desempeños que se esperan de ellas. También debe establecer políticas que incentiven la generación y captación de nuevos recursos por parte de las unidades, utilizando potenciales no explotados, compatibles con la misión institucional. La asignación de recursos debe realizarse mediante un sistema coherente, equitativo y desde todo punto de vista transparente.
- e) Elaborar, con perspectiva estratégica, una política arancelaria consistente y realista que considere los costos directos e indirectos de las carreras -o que haga explícitos los subsidios-, las necesidades de los estudiantes y las restricciones o referencias externas, así como los cobros comparativos de la competencia. Esta política debiera contemplar determinados grados de libertad para las unidades, y tratarse en forma separada del tema de financiamiento estudiantil (crédito).

VI.3.- ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSION

La Decana de Facultad de Medicina de la Universidad de Chile que suscribe, declara conocer el Proyecto denominado “Evaluación de los impactos Institucionales y académicos de Proyectos Mecesus implementados entre 1999-2004 en el ámbito de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile” el que fue presentado al Fondo de Innovación Académica del Programa MECESUP2 Concurso 2007.

Asimismo, yo autorizo la replica y difusión del material, metodología y estrategia utilizadas en este estudio.

Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal
Decana Facultad de Medicina
Universidad de Chile

Santiago, 30 de Octubre de 2008

ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

ENFERMERIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	457	456	445	429	433	429
Matrícula de primer año	95	88	83	79	87	86
PSU promedio de la matrícula de primer año	674.80	678.78	684.13	668.97	674.27	676.12
Tasa de retención en el primer año	85.7	85.2	87.2	92.1	86.2	95.1
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	73.5	71.6	72.0	69.8	77.6	70.9
Nº. de titulados	77	71	73	74	76	78
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	37.6	40.8	46.5	48.6	43.4	55.8
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11	11	12	12	11	11
Nº. total de académicos	23	25	25	26	25	24
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	21,25	23,25	23,25	24,25	24,25	22,75
Nº. total de académicos jornada completa	17	17	17	18	19	19
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	-	-	-	-	1	1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	9	9	9	10	10	11

VI.4.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

FONOAUDIOLOGIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	193	198	187	184	184	179
Matrícula de primer año	40	40	37	37	40	36
PSU promedio de la matrícula de primer año	716.73	685.27	697.68	693.04	695.34	700.37
Tasa de retención en el primer año	90.0	90.6	87.1	87.5	96.6	97.0
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año		61.1	78.8	74.3	81.8	77.1
Nº. de titulados	28	39	28	33	34	
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	57.1	64.1	75.0	78.7	58.8	59.0
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11	12	11	11	11	11
Nº. total de académicos	16	16	16	17	18	19
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	9.89	9.89	10.38	10.89	10.89	12,50
Nº. total de académicos jornada completa	4	4	4	4	4	4
Nº. total de académicos j. c. con doctorado						1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías					4	4

VI.5.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

MEDICINA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	1532	1531	1525	1497	1487	1460
Matrícula de primer año	216	219	206	204	200	186
PSU promedio de la matrícula de primer año	758.92	757.50	762.27	762.36	765.49	775.43
Tasa de retención en el primer año	99.0	97.8	98.3	99.4	97.1	94.5
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	85.1	88.2	87.9	90.7	86.7	88.9
Nº. de titulados	176	189	203	190	183	194
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	70.4	65.0	65.2	65.2	64.4	58.2
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	14	14	14	14	14	14
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	15	15	15	15	15	15
Nº. total de académicos	13	10	9	7	8	8
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	5.07	4.05	3.30	4.50	5	5
Nº. total de académicos jornada completa	2	2	1	2	2	2
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	0	0	0	0	0	0
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	2	2	2	2	2	2

VI.6.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

KINESIOLOGIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	229	236	244	247	252	247
Matrícula de primer año	44	49	50	49	49	49
PSU promedio de la matrícula de primer año	732.61	713.13	720.30	719.84	726.09	728.96
Tasa de retención en el primer año	90.3	96.4	87.1	100.0	90.0	73.5
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año		81.3	92.0	79.5	86.0	82.9
Nº. de titulados	37	45	32	33	38	26
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	48.6	37.7	56.2	48.4	56.6	34.6
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	11	11	11	11	11	11
Nº. total de académicos	40	37	39	38	38	37
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	2	3	3	3	2	4
Nº. total de académicos jornada completa	16.11	14.95	15.48	15.34	14.23	15.34
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	2
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	3	3	3	3	3	4

VI.7.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

NUTRICIÓN	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	197	194	178	186	184	174
Matrícula de primer año	41	33	39	41	39	37
PSU promedio de la matrícula de primer año	685.90	691.98	698.41	688.34	687.93	680.06
Tasa de retención en el primer año	89.2	74.2	91.7	80.0	71.4	75.7
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	88.6	82.7	72.9	51.5	75.0	79.4
Nº. de titulados	27	30	26	25	30	26
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	22.2	76.6	50.0	64.0	56.6	46.1
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	12	12	11	12	12	11
Nº. total de académicos	9	10	9	11	13	13
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	8.5	9.5	9.0	10.0	11.5	11.75
Nº. total de académicos jornada completa	8	9	8	8	8	7
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	1	1	1	1	1	2
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	5	5	5	5	7	7

VI.8.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

OBSTETRICIA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	455	465	430	421	395	370
Matrícula de primer año	104	91	85	87	85	73
PSU promedio de la matrícula de primer año	690.87	698.67	698.10	672.51	672.40	677.20
Tasa de retención en el primer año	80.2	69.0	85.4	70.0	78.8	71.8
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	78.4	65.4	84.9	61.9	77.5	54.8
Nº. de titulados	49	70	75	64	82	68
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	3607	4208	41.3	60.9	67.7	44.1
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	6.01	6.09	5.87	5.70	5.66	5.98
Nº. total de académicos	24	23	23	23	21	25
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	23.5	23.0	23.0	23.0	21.0	23.7
Nº. total de académicos jornada completa	22	23	23	23	21	23
Nº. total de académicos j. c. con doctorado				1	1	1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías					6	6

VI.9.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

TECNOLOGIA MEDICA	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	306	292	281	290	300	303
Matrícula de primer año	70	74	80	72	81	79
PSU promedio de la matrícula de primer año	709.36	705.03	712.81	680.73	702.01	704.39
Tasa de retención en el primer año	57.8	56.7	78.6	75.4	67.1	72.8
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año		78.8	80.0	71.6	71.7	73.8
Nº. de titulados	47	46	42	45	37	34
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	21.2	47.8	52.3	53.3	43.2	61.7
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)						
Nº. total de académicos	23	25	27	28	31	33
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	18.86	18.80	19.30	17.57	19.57	20.57
Nº. total de académicos jornada completa	14	12	12	10	10	10
Nº. total de académicos j. c. con doctorado						1
Nº. total de académicos j. c. con maestrías	7	7	8	9	10	12

VI.10.- ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

TERAPIA OCUPACIONAL	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula total	191	190	179	183	190	202
Matrícula de primer año	39	37	37	36	40	39
PSU promedio de la matrícula de primer año	679.82	684.97	683.03	676.16	683.34	678.38
Tasa de retención en el primer año	91.4	90.4	90.3	88.9	94.3	
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año	55.6		64.9	62.8	73.7	63.2
Nº. de titulados	33	35	26	24	21	26
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	57.5	48.5	80.7	66.6	52.3	53.8
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)	10	10	10	10	10	10
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)	6.09	5.95	6.00	5.60	5.80	5.89
Nº. total de académicos	21	20	20	19	23	21
Nº. total de académicos j. c. equivalentes	12.70	12.20	12.57	12.82	13.20	12.95
Nº. total de académicos jornada completa	8	8	8	8	8	8
Nº. total de académicos j. c. con doctorado	0	0	0	0	0	0
Nº. total de académicos j. c. con maestrías			6	6	6	6

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR PROGRAMA DE DOCTORADO

Adjunte y complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para el(los) programa(s) de postgrado vinculado(s) al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos, la eficiencia docente y la productividad en investigación del programa en los últimos 6 años. Corresponde presentar un cuadro por programa y por institución participante.

De ser aprobado este proyecto, esta información deberá mantenerse actualizada para mostrar la evolución del programa y demostrar el impacto de las inversiones realizadas.

	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
No. total de postulantes al programa	34	26	41	62	56	73
No. total de alumnos aceptados al programa	23	15	25	21	20	20
Matrícula total del programa (desagregado por genero y minorías)	91	93	104	117	113	114
Matrícula total c/ becas financiadas externamente			81	51	102	84
Matrícula total c/becas MECESUP			2	17	15	17
Duración promedio hasta graduación en semestres						
No. total de candidatos en tesis						
No. total de graduados	7	9	7	15	20	18
No. total de graduados c/beca MECESUP						14
No. de graduados empleados en universidades						6
No. de graduados empleados en industria						
No. total de académicos j.c. con doctorado o grado equivalente habilitante						
No. total de académicos j.parcial con doctorado						
Gestión de proyectos de investigación ante agencias nacionales (\$)						4
Gestión de proyectos de investigación ante agencias internacionales (US\$)						6
Publicaciones ISI o equivalentes						
Publicaciones ISI o equivalentes cooperativas con el extranjero						

